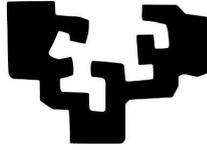


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

LETREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE LETRAS

**EL MITO DE JAUN ZURÍA EN LA *CRÓNICA DE VIZCAYA*
DE LOPE GARCÍA DE SALAZAR: ANÁLISIS Y EDICIÓN CRÍTICA**

Aramberri Tena, Aimar

Grado en Filología Hispánica

Curso 2022/ 2023

Tutora: M^a Consuelo Villacorta Macho

Co-tutora: Emiliana Ramos Remedios

Dpto. Filología e Historia

Resumen

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar y editar críticamente la leyenda del origen del señorío de Vizcaya contenida en la *Crónica de Vizcaya* que compuso Lope García de Salazar mediado el siglo XV. En primer lugar, desde una óptica contrastiva, se han analizado los distintos testimonios que transmiten dicho mito fundacional: la primera versión del conde don Pedro de Barcelos redactada en el Título IX del *Libro das linhagens* o *Nobiliario*, que data de mediados del siglo XIV, y las otras dos versiones de Salazar, posteriores en un siglo y contenidas en la *Crónica* y en *Las Buenas Andanças e Fortunas*, respectivamente. En segundo lugar, hemos establecido en virtud a qué coyunturas sociopolíticas cambió Salazar su tratamiento al mito en sendas obras, separadas por un espacio de veinte años. Asimismo, nos hemos ocupado de la figura de Jaun Zuría, determinando los estratos míticos que operan bajo la imagen del héroe. En tercer lugar, se ha abordado un trabajo puramente filológico, realizando la edición crítica de este breve pasaje: tras una *recensio* exhaustiva de cuatro testimonios (A, D, E y F), tomando como base el ms. A, hemos querido ofrecer —acompañado de un aparato crítico y de un estema que reflejase las relaciones de parentesco existentes— un modelo del mito si no próximo al original ideal, al menos sí lo menos contaminado posible. Por último, se han estudiado las oscilaciones gráficas y fónicas de los cuatro manuscritos para informar sobre los cambios que se produjeron en el castellano norteño bajomedieval.

Índice de contenidos

Resumen	1
Índice de contenidos	2
1. La leyenda: semejanzas y divergencias entre los testimonios que la transmiten	3
2. La concepción maravillosa de Jaun Zuria: su origen «semidemoníaco»	14
3. La edición crítica	18
3.1. Introducción	18
3.2. Descripción de los manuscritos (estudio codicológico)	18
3.3. Colación interna de los manuscritos. Examen y selección de variantes	19
4.4. Conclusión. ESTEMA	20
4. Transformación lingüística de los testimonios	22
5. Conclusiones	23
Bibliografía	25
Apéndices	27

1. La leyenda: semejanzas y divergencias entre los testimonios que la transmiten

El «mito vizcaíno», así denominado por Juaristi (2013: 40), comprende las leyendas de la batalla de Arrigorriaga y la elección de Zurúa como señor de Vizcaya. La primera versión conocida de estas leyendas se la debemos a don Pedro Alfonso, conde de Barcelos (1288?-1346), hijo bastardo del rey don Dionís de Portugal. El escritor luso cae en desgracia en 1317: es despojado de sus posesiones y desterrado a Castilla, donde es acogido en la corte de doña María de Molina hasta su regreso a Portugal en 1320. Es aquí donde traba amistad con los entonces señores de Vizcaya, don Juan Núñez de Lara y su esposa, doña María de Haro, y escucha por primera vez las leyendas que se cuentan acerca del origen del señorío y de sus primeros señores, los Haro (Juaristi, 1980: 11-13).

Barcelos recoge esta tradición en el título IX del *Livro das Linhagens* (también conocido como *Nobiliario*), obra redactada probablemente entre 1340 y 1344 (Prieto, 1995: 25). Es un tratado linajístico que consta de un prólogo y setenta y seis títulos en los que el conde da cuenta de los principales linajes de la nobleza peninsular de su época (ídem: 24). Dentro de la literatura histórica medieval, el tratado genealógico posee características muy particulares: defiende una posición ultraconservadora, se multiplica en tiempos de convulsión y cambio social y, además de las noticias puramente linajísticas, incorpora un «rico acervo folklórico» (la nobleza recurre a la genealogía, a la nómina de varones ilustres e, incluso, a la asunción de orígenes míticos para autojustificar su hegemonía) (Juaristi, 1980: 12). La obra de Barcelos no es una excepción y participa de todas estas características; sirva como ejemplo el propio título IX, donde, además de hacer a los Haro descendientes de Froom, mítico héroe extranjero que libera a los vizcaínos de la tiranía, emparenta a esta familia con un ser mítico, un genio terrestre, la Dama de Pie de Cabra, otorgando así a los Haro un derecho legítimo, ancestral, sobre la tierra que gobiernan.

Un siglo más tarde, la tradición referida al pacto entre los vizcaínos y su primer señor reaparece (aunque con notables divergencias) en las crónicas del banderizo vizcaíno Lope García de Salazar, en la *Crónica de Vizcaya*¹ y en *Las buenas andanças e fortunas*². Siguiendo a Juaristi (1987: 49), podemos establecer cinco secuencias narrativas comunes a la versión de Barcelos y las dos versiones de Salazar: 1) Vizcaya es invadida por un ejército astur-leonés; 2) los vizcaínos recurren al caudillaje de un

¹ La *Crónica de Vizcaya* se cita por la ed. de Aguirre Gandarias (1986).

² El *Libro de las buenas andanças e fortunas* se cita por la ed. de M^a Consuelo Villacorta (2015).

príncipe británico (inglés, según Barcelos; descendiente de escoceses, según Salazar); 3) los invasores son derrotados en un paraje cercano a Bilbao, cuyas piedras se tiñen de rojo por la sangre derramada, de ahí el topónimo vasco Arrigorriaga ('pedregal rojo'); 4) el caudillo enemigo muere y 5) los vizcaínos proclaman a su caudillo como señor de Vizcaya.

Estas son las coincidencias fundamentales en el tratamiento del mito por parte de Barcelos y Salazar, vayamos ahora con las divergencias: 1) el nombre del caudillo de los vizcaínos (Froom/Zuría); 2) su linaje (hermano del rey de Inglaterra/nieto del rey de Escocia); 3) el motivo de la guerra (pago del tributo/dependencia de Castilla); 4) el caudillo de los invasores (conde Munio/infante leonés) y 5) el lugar de la batalla (Busturia/Padura). A estas diferencias más perceptibles habría que sumar la sucesión distinta de los señores de Vizcaya en Barcelos y en Salazar (Mañaricúa, 1971: 151)³. Además, Barcelos nada nos dice acerca de la intervención en la batalla de don Sancho Estéguiz, señor de Durango, ni de su muerte en combate ni del posterior matrimonio de Zuría con la hija de este y la consecuente anexión de Durango al señorío (Prieto, 1995: 236). En este punto (y en otros), Salazar guarda mayor fidelidad al arquetipo folklórico del que parecen derivar ambas versiones, pues don Sancho es la encarnación en la leyenda del viejo rey que muere guerreando y con cuya hija se casará el héroe extranjero. Este lugar común, tan manido en la literatura caballeresca, hunde sus raíces en el cuento folklórico tradicional (Juaristi, 1980: 40). No obstante, la variación fundamental entre la versión de Barcelos y la de Salazar atañe al orden de los acontecimientos. En el *Livro das Linhagens* (LL en adelante), la proclamación de Froom como señor de Vizcaya antecede al combate. Siguiendo a Propp, Juaristi pone de manifiesto la anomalía que supone que la *Reparación* (función XIX, según la categorización del folklorista ruso) preceda al *Combate* y a la *Victoria* (funciones XVI Y XVIII, respectivamente). «Que el héroe obtenga el poder sin superar alguna prueba atenta contra la lógica misma del género» (Juaristi, 1980: 18).

Esta inversión del orden más *natural* (*folklórico*) que sufre la leyenda en Barcelos responde a la crisis que sufre el sistema de valores de la nobleza castellana en la Baja Edad Media. En el período de estabilidad de fronteras que abarca desde el reinado de Alfonso X (1252) hasta la guerra de Granada (1481), los nobles se ocupan en

³ Para mayor detalle de las relaciones genealógicas de los señores de Vizcaya en Barcelos y Salazar, véase Prieto (1995: 222-225).

confabulaciones y luchas por el poder. Así, la idea de la nobleza como defensora de la comunidad cristiana contra los musulmanes va perdiendo vigencia y se privilegia una ideología biologista que concibe la condición nobiliaria como atributo natural. Por tanto, parece lógico que el conde don Pedro, representante del grupo aristocrático, adultere una vieja leyenda para que case con la nueva ideología de la «nobleza de sangre»: el pacto sería así resultado de la sumisión voluntaria de los vasallos al señor, cuando este hace pública su condición de noble⁴; la nobleza de sangre se acaba imponiendo de forma natural sin que medie prueba alguna (ídem: 19).

Recordemos además que Froom, como hermano del rey de Inglaterra, es descendiente de la mítica monarquía romano-troyana⁵ y, por tanto, «participa de la legitimidad originaria del poder real», por lo que su autoridad, su superioridad y su condición de señor natural se imponen a los vizcaínos como algo evidente (Juaristi, 2013: 63). Asimismo, Barcelos afirma que «Vizcaya fue primeramente señorío por sí mismo, antes que en Castilla hubiese rey» (Trad. de Lasa, 1995: 265), otorgándole así a esta organización territorial un carácter remoto, casi primitivo. De esta forma, el conde no solo ha *naturalizado* la condición nobiliaria, sino también el señorío (Aranzadi, 2000: 350-351). En García de Salazar no hay ninguna afirmación semejante; según él, el señorío no existía antes del pacto, el régimen señorial es consecuencia directa de la alianza entre los vizcaínos y su primer señor.

Sopesando las convergencias y divergencias existentes entre ambos tratamientos del mito, Mañaricúa concluye que Salazar no depende del conde de Barcelos, «o al menos, dispone de otra fuente distinta» (1971: 151); postula la existencia de una fuente anterior, probablemente una tradición oral, común a Barcelos y a Salazar, que a lo largo de su transmisión ha conservado un núcleo invariado, pero se ha diversificado en los detalles (ídem). Así pues, la versión del conde y la del banderizo constituyen «un solo ciclo mítico dotado de una notable unidad» (Aranzadi, 2000: 350). A pesar de la anomalía ya descrita que contiene la narración del mito en el *LL*, prueba de su filiación folklórica son la propia trama del relato (la misteriosa aparición del héroe extranjero que libera de la tiranía a un territorio y funda Casa) y la mención a la vaca, el buey y el caballo *blancos*.

⁴ «Y entonces les dijo quién era y, si lo quisiesen tomar por señor, que los defendería. Y ellos viéronlo hombre de pro y supieron que era de alta sangre. Dijeron que les placía, y entonces lo tomaron por señor» (Trad. de Prieto, 1995: 265).

⁵ La ascendencia romano-troyana de Froom coincide con una de las versiones sobre el origen del señorío: la que propone a los hijos de Julio, nieto de Eneas, como fundadores. Esta versión está contenida no solo en el ms. F de la *Crónica*, sino también en los mss. G, J, P, C_a1, S_a y V del *LBF*, lo que apunta a que quizá esté operando la misma leyenda en Barcelos y Salazar.

Según Prieto, el tipo de impuesto simboliza la cesión de los poderes del señorío al conde asturiano: «la soberanía (el color blanco), la función militar (el caballo) y la producción de riqueza (la vaca y el buey)» (1995: 235).

Si tenemos en cuenta que los mitos son variables y sufren transformaciones en virtud de coyunturas sociopolíticas e intereses más colectivos que individuales, parece lógico que la narración de Barcelos diverja de la de Lope. La primera narra un mito de origen dinástico: refiere los orígenes de la Casa de Haro; la segunda, aunque no excluya el elemento linajístico, da mayor importancia a lo político: «cuenta el origen de la institución señorial, poniendo un énfasis particular en su condición contractual» (Juaristi, 1996: 208). Barcelos transmite «una versión del mito favorable a los intereses de las casas de Haro y Lara»; Lope, en cambio, se erige en portavoz de la pequeña nobleza vizcaína y transmite una versión del mito «más acorde con la ideología jurídica de esta última»: pretende salvaguardar «sus derechos estamentales frente a las prerrogativas señoriales» en unos momentos críticos para los de su *clase*, pues la alianza entre el Señor de Vizcaya (rey de Castilla) con las villas reunidas en Hermandades amenazaba la continuidad de sus antiguos privilegios (ídem, 1994: 216).

En García de Salazar, tanto en la *Crónica de Vizcaya* como en el *Libro de las buenas andanças e fortunas* (en adelante, *Crónica* y *LBF*, respectivamente), primero se da la batalla y después, *solo después* de que Jaun Zuría haya probado su valor, es elegido señor de Vizcaya (Juaristi, 1987: 50), no absoluto ni soberano sino bajo ciertas condiciones que jura respetar en Guernica. Esta secuencia, la relativa a la jura en Santa María de Guernica, solo la transmite el *LBF*, estando ausente del *LL* y de la *Crónica* (Prieto, 1995: 232). Así, en el *LBF* Salazar subraya el carácter de ordenación pactada que reside en los orígenes del señorío (las razones para esto, las detallaremos más adelante).

En la narración del banderizo, no hay evidencias de un señorío de Vizcaya anterior a la elección de Zuría, si bien es cierto que los vizcaínos ya residían en estas tierras antes de la llegada de su caudillo. Tomando con precaución las palabras de Aranzadi, diremos que entre los vizcaínos gobernaría una especie de «democracia» («oviendo acuerdo⁶», «oviendo su consejo⁷»): entre todos deciden defender su territorio, pelear hasta la muerte, y solo eligen *mayor* para cumplir con la condición que impone el infante leonés

⁶ Así en *LBF*, edición de Villacorta, 2015: 691.

⁷ Así en *LBF*, edición de Villacorta, 2015: 691, y en la *Crónica*, ed. de Aguirre Gandarias, 1986: 36.

(Aranzadi, 2000: 351). Recordemos, no obstante, que en la mentalidad de Salazar los vizcaínos solo son los hidalgos, los descendientes de los godos⁸ arribados en Santoña⁹ (Juaristi, 2013: 61). Así, el pacto posterior a la batalla será una alianza entre el Señor y los vizcaínos, entendidos estos solo como hidalgos y, especialmente, como los cabezas de linaje (Aranzadi, 2000: 353).

Pueden apreciarse dos componentes distintos en esta narración: «un componente erudito», el relativo al pacto entre los vizcaínos y su primer señor, y «un componente tradicional, popular», el referente a la batalla. El componente erudito no aparece en Barcelos (Mañaricúa *apud* Aranzadi, 2000: 352) y solo parcialmente en la *Crónica*. Es el *LBF* el que más lo desarrolla, habiendo incluso una coincidencia textual con algunos pasajes del Fuero Viejo de Vizcaya de 1452 (ídem: 353). A la tradición de la batalla de Arrigorriaga se le añade este segundo elemento, centrado en el pacto entre los vizcaínos y Zuría, conocido primeramente por la pluma de Salazar, y que, según Mañaricúa, podría ser invención del cronista (1971: 153). Adelantamos aquí que Salazar retrotrae a tiempos remotos las instituciones de su época con el objeto de revestirlas de una mayor autoridad, «haciéndolas nacer además de un pacto con el primer señor» (Mañaricúa, 1971: 154). Las tres versiones del mito (*LL*, *Crónica* y *LBF*) coinciden en el componente tradicional, lo que entre otras cosas ha llevado a Mañaricúa a postular una tradición oral anterior, una fuente común de la que luego divergen Barcelos y Salazar.

De acuerdo con Juaristi, el desarrollo del mito en el *Nobiliario* de Barcelos responde al siguiente esquema narrativo: «elección-desafío-invasión-combate» (2013: 50), anómalo en tanto que no cumple con la morfología habitual en cuentos y leyendas folklóricas (Aranzadi, 2000: 350). Por su parte, el mito que transmite Salazar se estructura basándose en el esquema «invasión-desafío-combate-elección» (Juaristi, 2013: 50), que sí casa con la morfología tradicional del género legendario. Así pues, Lope se acomoda mejor al arquetipo folklórico y desarrolla el mito de acuerdo a una secuencia narrativa más acorde con la tradición oral, pero solo porque dicha organización coincide con sus intereses (Aranzadi, 2000: 352-353): defender los

⁸ Como prueba de lo arraigado del goticismo entre la nobleza, sirva de muestra una de las etimologías que Covarrubias nos ofrece del término *hidalgo*: «Otros son de opinión que este vocablo está corrompido de fijo de godo [...]. Y para esto es de notar que después de la pérdida de España quedaron poquísimos nobles de los godos que reinaban en ella, y estos recogidos a las montañas se salvaron, y fueron después poco a poco recobrándola. Y aquellos que traían origen de los godos eran muy estimados y hasta hoy queda el proverbio: “Fulano se nos quiere hacer de los godos”» (*s.v. hidalgo*).

⁹ Según don Lope, no son propiamente vizcaínos los habitantes de las villas de fundación señorial, siendo estos los descendientes de los labradores con que se permitió al señor de Vizcaya poblar sus tierras (Juaristi, 2013: 61).

privilegios de los hidalgos, recordándoles a los señores de Vizcaya, los reyes de Castilla, que su soberanía no ha sido ni es absoluta, sino que procede de un *pacto* entre el primer señor y los vizcaínos.

Como ya adelantábamos tímidamente, Salazar elabora en sus obras —la *Crónica* y el *LBF*— dos versiones distintas del mismo mito. La versión que recoge en su crónica de 1454 diferirá notablemente de la contenida en el *LBF*, veinte años después (Juaristi, 1994: 201). Antes de explicar qué coyunturas sociopolíticas provocaron el cambio de actitud que se produjo en Salazar en ese lapso de tiempo de dos décadas, veamos y comparemos ambas versiones del mito, basándonos en la versión facticia propuesta por Juaristi (1994: 204-206), a partir del cotejo de ambas versiones (apéndice 1).

La primera adaptación de la leyenda, encabezada por la fórmula «E aquí se dize» que parece evocar una posible transmisión oral, da como causa del destierro el estar la infanta embarazada y la negativa a revelar el nombre de su amante. En la segunda, la princesa parece exiliarse *voluntariamente* al no aceptar que el trono recaiga en su hermano. La referencia a una «escritura» es explícita, pero igualmente puede ser recurso expresivo para distanciarse de lo contado (apéndice 2).

Hablaremos más adelante con detalle acerca del «origen semidemoníaco» de Zuría, nacido de la unión entre un ser sobrenatural y un humano. Esta concepción mágica del héroe, sin embargo, no parece preocupar demasiado al cronista ya que, además de cuestionar la veracidad de las versiones («E d'estas dos cosas no se sabe cuál d'ellas fue más cierta» si vino ya embarazada de un amante desconocido o si fue preñada aquí por un ser mítico), afirma que «como quiera que fue la infanta fue preñada, e parió un fijo»; esto es, la cuestión fundamental no es si Zuría tiene o no ascendencia demoníaca, sino el propio parto, el alumbramiento de un caudillo para los vizcaínos. Lo común a ambas versiones es la madre, una infanta escocesa, hija de reyes, lo que convierte a Zuría en nieto y heredero de reyes, el candidato ideal para cumplir con la condición impuesta por el infante leonés. En definitiva, lo importante es la estirpe real del héroe.

La omisión del nacimiento mágico de Zuría en el *LBF* es entendida por Villacorta como un caso de pérdida textual. El Códice de Mieres (1492), el más cercano en el tiempo al autógrafo del banderizo, no contiene la concepción de Zuría: faltan cuatro folios al final del libro XIX, del 357r al 360v. Es más, al comienzo del folio 361r un reclamo reproduce con la misma letra las últimas palabras del folio 356r («e más»). Asimismo, la ausencia de la tabla del libro XX, la única que falta en la obra, parece una

prueba más de pérdida textual. Como posible causa de esta pérdida, Villacorta postula la censura y trae a colación los casos de censura advertidos por Prieto (1995: 60) en las adaptaciones de la leyenda de la Dama de Vizcaya del *LL*: muchos eruditos adoptaron «actitudes de cautela [...]. Generalmente, rechazaron, en parte o en su totalidad, las noticias proporcionadas por el título IX, donde la presencia de elementos maravillosos era muy evidente». Esta eliminación del elemento fantástico de la leyenda debió de ocurrir muy pronto, puesto que ninguna de las copias manuscritas lo conservan. Esto ha llevado a Villacorta a creer que la supresión pudo ser obra del propio Mieres: ¿Cómo si no se explica que el reclamo esté escrito con su misma letra?¹⁰.

Algo semejante ocurre en el caso de la *Crónica*. De los cuatro testimonios cotejados¹¹ (A, D, E y F), únicamente A —datado en el siglo XV y, por tanto, el más próximo en el tiempo al autógrafo perdido— transmite la concepción mágica de Jaun Zuría; los tres restantes (D, E y F) no la recogen y en el punto donde debería figurar vienen a decir, con variantes, lo mismo: «Aquí fallece de una hoja un pedaço que podía ser cuatro o cinco renglones». Los tres coinciden en dar cuenta del alumbramiento de un caudillo de sangre real para los vizcaínos («Esta infanta a cabo de nueve meses parió un hijo muy hermoso al cual llamaron don Çuría que quiere dezir en bascuence don Blanco»); dos de ellos (D y F) informan también de la preñez de la infanta en tierras vascas («Otros dizen que después de ser llegada ella se empreñó e que nunca quiso dezir de quién»), pero E va más allá y pasa por alto el embarazo. Lo importante, en definitiva, es Jaun Zuría, que cumple por vía materna con el requisito impuesto por el infante leonés; la figura paterna (¿demonio, genio terrestre?) flaco favor le haría a una narración genealógica que pretende dar visos de realidad, de ahí que los copistas de los siglos XVI y XVII la censuren. Asimismo, no podemos obviar que quizá detrás de estas omisiones haya una motivación religiosa, pues es evidente que el hecho de que el rey de Castilla, titular también del señorío de Vizcaya, cuente entre sus antepasados con un demonio no casa con el dogma católico. En el caso del *LBF*, Juaristi por su parte habla de cierto «instinto mitogénico» de Salazar, que lo llevó a eliminar todo lo relativo a la concepción mágica del héroe. Según el profesor, Salazar intuía sin duda que hacer partícipes en el asunto a demonios ctónicos otorgaba a los señores (desde 1379, los reyes de Castilla) una legitimidad adicional mítica (2013: 63). Si un genio de la tierra, como lo es *Culebro*

¹⁰ Le agradezco a la profesora M^a Consuelo Villacorta el haberme facilitado estos datos; asimismo, muchas de las conclusiones derivadas del cotejo entre la *Crónica* y *LBF* se las debo a ella.

¹¹ Sobre los manuscritos, véase el apéndice 6.

Señor de Casa, hubiera participado en la concepción de Zuría, este y sus descendientes (los demás señores de Vizcaya, ahora los reyes de Castilla) tendrían un derecho *natural* al dominio del territorio. A Salazar no le interesa esta acepción particular de la leyenda y borra todo aquello que dé una legitimidad natural al señor para hacer hincapié en la condición pactada de su dominio; obligando así a los Señores de Vizcaya, reyes de Castilla, a respetar las libertades y los privilegios de los hidalgos que Jaun Zuría juró en Guernica. El banderizo, que desea limitar la soberanía del señor (una soberanía delegada, pactada, no natural) considera a este una figura electiva y revocable (Aranzadi, 2000: 367), al que los vizcaínos deben respeto y obediencia siempre y cuando cumpla las condiciones juradas en Guernica (apéndice 3).

La descripción de Vizcaya, el alzamiento de Castilla la Vieja contra los reyes de León y la causa de esta no aparecen en el *LBF*. La narración del *LBF* comienza con una mención a don Zuría en la que se emplea el demostrativo «este» con valor anafórico, lo que podría indicar la pérdida textual defendida por Villacorta. También hay pérdida textual en la tradición de la *Crónica*: de nuevo, solo A transmite las razones para el levantamiento de los castellanos y la rebelión de los vizcaínos, los otros tres testimonios (D, E y F) no recogen el pasaje y vuelven a añadir: «Aquí faltan otros tres o cuatro renglones»; y luego reanudan: «por donde vino mucho daño en la tierra». La laguna es evidente y, unida a la anterior, prueba (como veremos) que los manuscritos D, E y F comparten un ascendiente que no es A (apéndice 4).

El Fuero de 1526 designa al árbol malato como la frontera hasta la que los vizcaínos «están obligados a seguir a su señor; más allá, cesan sus obligaciones militares» (Aranzadi, 2000: 376). Salazar entiende el apelativo «gafo» como un impropio que le dirigen los vizcaínos al roble de Luyaondo al no poder alcanzar a los invasores, pero la realidad es otra: «gafo» o «malato» (como también fue denominado en épocas más recientes) son sinónimos de «leproso» (Juaristi, 1980: 40) y, por tanto, parece que el árbol tuvo una función de «hito profiláctico», que marcaba el límite «más allá del cual serían expulsados los leprosos» (idem, 1994: 215). En la obra de Salazar nos encontramos con dos árboles que poseen un significado político-jurídico: el ya mencionado árbol gafo y el árbol de Guernica, donde los señores de Vizcaya juraban los fueros y refrendaban el pacto primigenio entre don Zuría y los hidalgos vizcaínos. Así, «toda una red de robles (no solo los ya mencionados de Luyaondo y Guernica, sino también el de Arechabalaga como sitio de entrada oficial al señorío) delimita el

territorio vizcaíno y preside, sanciona y sacraliza sus instituciones jurídicas y políticas». Esta significación jurídico-política del roble remite a prácticas religiosas previas al cristianismo, al mundo céltico en última instancia (Aranzadi, 2000: 375-376). Según Caro Baroja, los árboles poseen un significado inequívoco de organización linajística (1989: 377); de ahí, su profusión en los blasones. Si atendemos a la secuencia XVI, que narra la toma de armas por parte del nuevo señor, las dos obras de Salazar vuelven a diferir: en la *Crónica* el banderizo describe el blasón de Zuría con dos árboles y dos lobos cebados; en el *LBF* los árboles han desaparecido. Los dos árboles de la *Crónica* representan a los robles de Guernica y de Luyaondo. Estos, especialmente el guerniqués, son símbolos de las libertades de los vizcaínos y su ausencia, por tanto, pone de manifiesto la separación entre el señor de Vizcaya (rey de Castilla) y los hidalgos vizcaínos: Lope siente gravemente lesionadas sus libertades y privilegios por la acción conjunta de la corona con las villas (Juaristi, 1994: 216).

En cuanto a las etimologías, la traducción de Lope del topónimo vasco «Arrigorriaga» ('pedregal rojo') no es exacta ni en la *Crónica* («peña vermeja ensangretada») ni en el *LBF* («peña untada de sangre»), ya que *peña* no equivale a *arri* (que es piedra o roca), sino a *aitz*. Curiosamente, Barcelos ofrece una traducción más exacta del topónimo: «Arrigorriaga, que quiere decir en su lengua vasca lo mismo que piedras rojas en la nuestra» (Trad. de Prieto, 1995: 265). El nombre de «sierra salvada», bautizada por el grito de alivio de los leoneses («a salvo somos»), podría estar relacionado con el Montsalvat de la leyenda del Grial y, antes de dicho nombre castellano, Salazar nos informa de que tuvo otro de origen eusquérico, *Gorobel*, que podría significar algo así como «corona o cima negra» (Juaristi, 2013: 58-59). Finalmente, «Padura» (del lat. *palus*, *paludis*) es un romanismo vasco que deriva de su forma en plural, *paludia*, y cuyo significado es 'marisma' o 'ciénaga' (ídem: 58). Rebautizando a este humedal con el nombre de «Arrigorriaga», los vizcaínos transitan desde el cieno del mito, lugar de confusión, mezcla de agua y tierra, hasta el pedregal de la historicidad, asumen una «escritura sacrificial y primigenia»; la sangre que tiñe las piedras es tinta indeleble que, sobre una página en blanco, escribe las libertades y privilegios que Jaun Zuría jura guardar a los hidalgos (ídem: 68-69) (apéndice 5).

Ya adelantábamos que la narración fuente, la del conde de Barcelos, transmite un mito puramente dinástico: cuenta el origen de la casa de Haro. En la *Crónica*, los elementos dinásticos y estamentales aparecen en proporciones similares, pero ya en un

frágil equilibrio y en el *LBF* el carácter estamental se ve favorecido en detrimento del dinástico. Vemos pues que, en el curso de un siglo y medio, el mito se ha transformado radicalmente. Esta transformación se produce en el marco de la crisis bajomedieval, que en Vizcaya se manifiesta como una «crisis terminal de la sociedad banderiza» (Juaristi, 2013: 60). La última etapa de esta crisis abarca desde 1457, año en el que Enrique IV emprende una expedición punitiva contra los linajes banderizos, hasta 1475, cuando la reina católica otorga y refrenda las ordenanzas de las Hermandades de las villas vascas. La *Crónica* «fue escrita antes de la primera de estas fechas, y la redacción del *LBF* concluyó en vísperas de la segunda». Entre una y otra obra, el discurso histórico del cronista había cambiado (ídem, 1994: 217). En 1454, año en que terminó de redactar la *Crónica*, Salazar era aún portavoz de los parientes mayores, miembro destacado de un grupo social que dominaba los campos vascos e imponía sus condiciones a las villas (ídem, 2013: 60). Veinte años después, en 1471, año en que comenzaba a escribir el *LBF*, el banderizo «era ya un póstumo de sí mismo» (ídem: 44), un superviviente de la derrota de su grupo social, portavoz de una pequeña nobleza rural vencida «por la acción conjunta de las villas y la corona» (ídem: 60).

En la década de los setenta del siglo XV, perdido ya su poder, los linajes se disgregan y los hijos, legítimos o bastardos, se enfrentan entre sí o extorsionan a sus padres (como es el caso de Salazar, prisionero de sus propios hijos). Al no poder beneficiarse de las posesiones de las villas o de los otros linajes, los banderizos se revuelven contra los de su propia sangre en una especie de lucha cainita (ídem: 44). Recordemos que la principal misión del pariente mayor era el mantenimiento de la cohesión interna del linaje (Díaz de Durana, 2001: 22), algo en lo que Salazar fracasa estrepitosamente. Por todo lo dicho, en el transcurso de esos veinte años, se opera un cambio de actitud en el cronista en virtud del cual ofrece un tratamiento distinto del mito en sendas obras: en la *Crónica*, su perspectiva es la del vencedor; en el *LBF*, la del vencido (Juaristi, 2013: 44).

Gracias al cotejo anterior, ya hemos advertido en qué puntos diverge el mito del *LBF* con respecto al de la *Crónica*. No obstante, la diferencia fundamental, y más llamativa, es la amplificación del discurso, relativo al pacto, que ofrece el *LBF* y que no existe en la *Crónica*. Dicha amplificación responde a un doble propósito: restar

protagonismo al caudillo-héroe Zuría¹² (esto resulta más evidente si asumimos una omisión voluntaria de su concepción mágica) y subrayar su condición de señor elegido con arreglo a un pacto. La idea de la alianza entre los vizcaínos y su primer señor se repite en cada secuencia argumental: «E juntados todos los vizcaínos [...] segund su costumbre en Gernica, e oviendo acuerdo»; «E sobre esto acordaron de tomar por mayor e capitán d'esta batalla»; «tornados los vizcaínos con tanta onra a Gernica, oviendo su consejo»¹³.

En el *LBF* —especialmente en este episodio, pero también en otros pasajes¹⁴— Salazar alza la voz para defender a sus iguales, los Parientes Mayores, contra la Corona de Castilla, que ha roto las condiciones que Jaun Zuría pactó con los vizcaínos (Juaristi, 2013: 61). El rey de Castilla, Enrique IV, desempeñó un papel decisivo en la derrota de los Parientes Mayores, pues se alineó con las villas reunidas en Hermandades para yugular los desafueros de los banderizos¹⁵. Este rey, como ocurría desde la época de Pedro I, ostentaba entre sus títulos el de señor de Vizcaya y, por tanto, era descendiente no solo de la monarquía visigoda sino también de Jaun Zuría. Por ello, en el sentir de don Lope, Enrique IV debía velar por los intereses de aquellos hidalgos que, como él, eran descendientes de los godos y de los vencedores en Arrigorriaga. Salazar apela al rey castellano para que respete el pacto primigenio entre el primer señor y los hidalgos, «un pacto que garantizaba la hegemonía de estos últimos sobre las gentes de las villas y los labradores» (Díaz de Durana, 2001: 90-91). Para ello, el cronista proyecta sobre el tiempo de los orígenes (tiempo a la vez histórico y mítico) las condiciones del pacto foral de 1452, entendido por él como un acuerdo entre los descendientes de los vencedores en Arrigorriaga (los hidalgos) y los descendientes de don Zuría (los reyes) contra los invasores actuales, los habitantes de las villas «que ocupaban en el conflicto presente el lugar que en la leyenda correspondía a los leoneses» (Juaristi, 2013: 70). Al incluir en el *LBF* «una versión prácticamente literal del Fuero Viejo» (Díaz de Durana,

¹² Tradicionalmente, la sociedad vasca, en virtud de «unas características y unas tendencias igualitarias notables», ha primado lo colectivo sobre lo individual. Esto provoca un nacimiento tardío de la figura del héroe y coarta su liderazgo (Ramos Merino, 2014: 130); recuérdese que los vizcaínos solo eligen *mayor* porque así lo exige el infante leonés, tras haber rechazado una primera proposición de desafío por parte de esos mismos vizcaínos.

¹³ Así en *LBF*, edición de Villacorta, 2015: 691.

¹⁴ Como el contenido en el libro XIII, relativo a la llegada de la reina Godina y su séquito a las costas del norte peninsular. Salazar hace descender a su linaje y a otras familias hidalgas de estos primeros godos. Véase Juaristi, 2013: 60-69.

¹⁵ En los años cincuenta del siglo XV, la Corona actuó «derribando y desmochando gran número de sus casas-torre y desterrando por tres años a varios de ellos a la frontera de Granada» (Díaz de Durana, 2001: 31).

2001: 90), Lope retrotrae a tiempos remotos un pacto actual para revestirlo de una mayor autoridad; asimismo, a través de flagrantes anacronismos¹⁶ como los términos propios de la organización territorial y política contemporánea al banderizo («en las cinco merindades tañiendo las cinco vozinas, segund su costumbre en Gernica»; «jurándoles en Santa María la Antigua de Gernica de les guardar franquezas e libertades, usos e costumbres segund ellos ovieron en los tiempos pasados»¹⁷), defiende la anterioridad de las Juntas de Guernica con respecto a la institución señorial.

Así pues, siguiendo de cerca a Juaristi (2013: 61), los últimos seis libros del *LBF* son ejemplo de una narración «genealógico-estamental de una nobleza humillada» que, desde el rencor, reclama sus privilegios, arrebatados por la Corona de Castilla en favor de las Hermandades.

2. La concepción maravillosa de Jaun Zurúa: su origen «semidemoníaco»

Como ya hemos visto, Salazar recoge en su *Crónica de Vizcaya* dos versiones relativas al origen del caudillo de los vizcaínos: en la primera, Jaun Zurúa, que llega a Mundaca dentro del vientre de su madre, es engendrado en Escocia por un padre desconocido y es precisamente la negativa de la infanta a revelar el nombre de su amante lo que le vale el exilio; en la segunda, es concebido en Vizcaya, fruto de las relaciones que su madre mantiene en sueños con «Culebro, Señor de Casa», un genio terrestre, oriundo de esas tierras (Aranzadi, 2000: 356).

El nombre de «Culebro» deriva del latín *Colubru(-m)*, acusativo de *Coluber*, que en los bestiarios medievales es el nombre genérico por el que se conocen las serpientes. En esta figura de la leyenda, Juaristi distingue hasta cuatro estratos míticos. En primer lugar, subyace un «sustrato folklórico inmemorial», de hecho, las mitologías primitivas tenían a las serpientes por guardianas de manantiales y fuentes subterráneas. «En sus orígenes el mito de la serpiente es un mito fluvial y ctónico». La génesis del mito parece derivar de una clara asociación de imágenes: las serpientes, como los ríos, avanzan sinuosas y suelen salir de galerías subterráneas. El territorio vasco abunda en mitos ofídicos: Mari puede adoptar la forma y los atributos del dragón, y su marido es Maju o Sugaar, que podríamos traducir como ‘Serpiente-Macho’ o, directamente, como ‘Culebro’ (1980: 33).

¹⁶ Otro ejemplo de anacronismos son las fórmulas del reto caballeresco medieval: «juycio de Dios», «batalla aplazada» (Juaristi, 2013: 58).

¹⁷ Así en *LBF*, edición de Villacorta, 2015: 691-692.

En segundo lugar, sobre este sustrato primario se superpone un estrato cristiano. La serpiente se concibe como manifestación del Mal, es la encarnación del Diablo por antonomasia. Según Juaristi, «la identificación entre la Serpiente y el Enemigo de Dios alcanza su plenitud en la figura del Dragón». Ya hemos dicho que Mari puede adoptar la forma y los atributos de este, de ahí, la facilidad de asimilarla a la figura de Culebro (ídem: 33-34). De hecho, Aranzadi asimila cuatro figuras folklóricas («Culebro-Maju-Mari-Melusina») en una sola, debido entre otras razones a la aparición de estas criaturas en forma de seres ofídicos (2000: 359)¹⁸.

En tercer lugar, existe un estrato procedente de la demonología clásica. Según el *De Deo Socratis* del escritor latino Apuleyo (s. II. d. C.), entre la tierra —donde viven los hombres mortales— y el Eter —hogar de los dioses inmortales—, se extiende un espacio habitado por seres de naturaleza intermedia, demonios que, como los dioses, son inmortales pero que, como los hombres, están sujetos a las apetencias mundanas. Estos pueden antropomorfizarse y tener relaciones sexuales con seres humanos, ya en forma masculina (íncubos), ya en femenina (súcubos). De esta condición bifisista parece participar también Culebro, pues cambia su naturaleza, a conveniencia, de hombre a mujer o de mujer a hombre, como ya nos lo decía Barcelos en el título IX de su *Nobiliario* al tratar las vicisitudes del cuarto Señor de Vizcaya, don Diego López y su hijo, Iñiguez Guerra:

E algũs ha em Biscaia que disseron e dizem hoje em dia que esta sa **madre** de Enheguez Guerra que este é o **coouro** de Bizcaia [...] E mais dizem hoje em dia i, que **jaz com alguãs molheres** i nas aldeas, ainda que nom queiram, e vem a elas **em figura d'escudeiro**, e todas aquelas com que jaz tornam escooradas (Prieto, 1995: 40).

El término portugués «Coouro» equivale al castellano «Culebro» y, por tanto, estamos ante un mismo ser mítico, extrañamente encariñado con la estirpe de los Señores de Vizcaya (Juaristi, 1980: 32). Este numen vizcaíno toma una forma masculina para engendrar a Zuría en el vientre de la infanta escocesa y, generaciones más tarde, adopta una figura femenina (la Dama de Pie de Cabra) para unirse al cuarto señor de Vizcaya, don Diego López, y parir un hijo, Iñiguez Guerra, y una hija, cuyo nombre desconocemos. Así pues, ambas narraciones —la de *Don Diego López y la Dama* en Barcelos y la de *La infanta escocesa y Culebro* en Salazar— comparten un «mitema común»: la unión de un ser humano —don Diego en el *LL* / la princesa escocesa en la *Crónica*— con un genio ctónico —femenino en el *LL* / masculino en la *Crónica*—

¹⁸ Véase Aranzadi, 2000: 355-362.

(Prieto, 1995: 261). No obstante, si tenemos en cuenta las sorprendentes declaraciones del conde portugués, ambos relatos no solo comparten mitema, sino también un ser mitológico que, aun trocando su naturaleza, es al fin la misma criatura.

Barcelos va más allá y no solo nos revela las relaciones de este ser con el linaje de los Haro, sino que también nos informa de que —en forma de escudero (esto es, de varón)— tiene sexo con villanas. Si asumimos la asimilación de la Dama de Pie de Cabra con Mari¹⁹, resulta llamativo que este último numen, al igual que el «Coouro» de Barcelos, mantenga relaciones con mortales pertenecientes al pueblo llano; en este caso, no con villanas como hacía Culebro, sino con caseros (Barandiarán *apud* Prieto, 1994: 619). Por todas las coincidencias existentes entre, al menos, estas tres criaturas (Culebro, Dama, Mari) parece lógico pensar que, en lugar de tres númenes distintos, estamos ante varias epifanías de un mismo ser mítico que hunde sus raíces en aquel «sustrato folklórico inmemorial» del que nos hablaba Juaristi.

Por último, en la figura de Culebro se aprecia un cuarto estrato, el relativo a la saga artúrica y, por tanto, a la literatura caballeresca. El paradigma de la concepción maravillosa de Jaun Zuría está tomado de la leyenda del rey Arturo y el mago Merlín. Arturo, aun no siendo expresamente hijo de un Culebro, fue engendrado gracias a las artes mágicas de Merlín, que convirtieron por una noche a Uther Pendragon (Uther «cabeza de dragón») en el duque Gorlois de Cornualles para poder yacer con la esposa de este, la bella Igera, y concebir al príncipe en su vientre (Juaristi, 2013: 53). No obstante, la concepción del propio mago guarda una mayor semejanza con la de Zuría, lo que ha llevado a Juaristi a ver «en el Jaun Zuría de García de Salazar un mero trasunto de Merlín». A favor de esta hipótesis está el hecho de que el mismo Salazar conocía bien la leyenda del nacimiento del mago hasta el punto de que la incluyó en el libro XI del *LBF*, en una especie de resumen de la *Historia Regum Britanniae* de Geoffrey de Montmouth:

En el reino de la isla de Inguelaterra, en una tierra que se llama tierra Forana, dormió un diablo que se llama **Inquibides** con una donzella que fazía santa vida. Ovo poder de la engañar porque, con saña de palabras desonestas que una mala muger su hermana le dixo, **olvidósele de se santiguar en dormiendo**. Como **despertó**, saliose corrompida... (*LBF*, ed. de Villacorta, 2015: 367).

¹⁹ Tanto Caro Baroja como José Miguel de Barandiarán enmarcan este relato de *Don Diego López y la Dama* dentro del ciclo mítico de Mari y las lamias (Prieto, 1994: 617); en efecto, resulta fácil asimilar a la Dama de Pie de Cabra con Mari, pues ambas se unen a seres humanos, engendran hijos y huyen a las montañas, donde moraban, cuando tienen algún tipo de contacto con el cristianismo.

El nombre de este diablo, «Inquibides», es una corrupción del latín *incubus*, seguramente de su forma en plural, *incubi*, y designa a aquellos seres de los que daba cuenta la demonología clásica: criaturas inmortales que podían adoptar figura humana, masculina (*incubus*) o femenina (*sucubus*) para tener sexo con mortales (Juaristi, 2013: 54). Las semejanzas entre ambas concepciones son evidentes: la ascendencia céltica de las dos madres (la de Zuría, hija del rey de Escocia; la de Merlín, hija del rey de Gales del Sur) (ídem, 1980: 37), el coito entre un diablo y una mortal mientras esta duerme, y el nacimiento de un ser excepcional (un héroe-caudillo en un caso; un mago en el otro).

Esto último constituye precisamente la mayor de las divergencias: la disparidad de caracteres existente entre ambos seres excepcionales. De hecho, Zuría guarda una mayor analogía con la figura del rey Arturo que con la de Merlín (Aranzadi, 2000: 357) en tanto que los dos son héroes que liberan al pueblo del caos. Aranzadi se pregunta por qué, habiendo una mayor afinidad de caracteres entre la figura de Arturo y la de Zuría, Salazar se inclina (consciente o inconscientemente) por el paradigma del nacimiento de Merlín y no por el de Arturo. Según este estudioso, haciendo partícipe a un genio ctónico como Culebro en la concepción del héroe, Salazar establece un «mito de autoctonía de los señores de Vizcaya» que resaltaría su «proveniencia de la Tierra vasca»²⁰ y su «servidumbre a ella» (ídem: 358-359). No obstante, recordemos que la leyenda de Zuría parece tener su origen en la tradición oral y que, por tanto, su concepción mágica parece probable que no fuera fruto de la invención de Salazar (por muy influido que estuviera por la literatura caballerescas) (Ramos Merino, 2014: 130).

Para terminar, cabe mencionar brevemente la interpretación evemerista²¹ que Jon Bilbao propuso de la leyenda de Jaun Zuría, tanto en la única versión contenida en Barcelos como en las dos contenidas en Salazar. Este historiador cree reconocer hasta tres reminiscencias históricas en la figura de Jaun Zuría: dos régulos nórdicos o vikingos, Ivarr inn beinlausi ('Ivar el Culebro') y Olaf inn hvíti ('Olaf el blanco'), que gobernaron Dublín entre 850 y 873, y un rey nórdico de nombre Frø que asesina al bisabuelo de Ivarr (1982: 247). Este último y sus hermanos llegan a las costas de la Península Ibérica, son rechazados por Asturias y Galicia, «hacen incursiones en

²⁰ En esta línea se expresa J.L Ramos Merino que observa en la figura del Zuría de la *Crónica* una clara «ascendencia telúrica y apegada al terruño», frente al carácter «extranjero y desnaturalado» del primer señor de Vizcaya en Barcelos (2014: 126).

²¹ En un intento de buscar las raíces históricas de la tradición de la Batalla de Arrigorriaga, Mañaricúa también propone una interpretación evemerista: según él, la tradición pudo originarse por el recuerdo de las luchas de los reyes de Asturias y León contra los vascos, de las que nos dan cuenta las crónicas asturleoneras, la *Crónica de Alfonso III* y el *Cronicón Albeldense* (1971: 152).

Portugal, se adentran por el Guadalquivir, y pasan al Mediterráneo» (ídem: 250). Según fuentes árabes, desde el Mediterráneo, hacen una incursión Ebro arriba, llegan a Pamplona y toman al rey de Navarra García Iñiguez como prisionero. Según Jon Bilbao, podrían haber establecido una base vikinga en la ría de Mundaca (ídem: 253).

3. La edición crítica

3.1. Introducción

De acuerdo con la profesora Villacorta (2005: 57) en que la primera pregunta que ha de hacerse un editor es si la edición del texto que va a llevar a cabo es necesaria o no, consideramos que la edición de textos medievales es una empresa que se justifica en sí misma: rescatar del olvido obras medievales siempre contribuye a arrojar luz sobre nuestro presente.

En el caso concreto de la *Crónica de Vizcaya*, aunque pueda parecer un simple tratado linajístico destinado a acaparar polvo en las estanterías de las familias nobles que en ella se mencionan, su edición crítica resulta necesaria en tanto que es el único testimonio que conserva la versión más completa del origen del señorío de Vizcaya (el engendramiento de Jaun Zuría, la batalla de Arrigorriaga, la elección del primer señor), dando cuenta de los procesos mitogénicos que operan en el imaginario colectivo a la hora de justificar la identidad de los pueblos. Asimismo, informando sobre las vicisitudes de las familias nobles que poblaron el norte peninsular, García de Salazar nos ayuda a comprender la estructuración de la sociedad norteña bajomedieval: los parientes mayores, el derecho de mayorazgo, la clientela, la concepción de hidalguía y, sobre todo, el enfrentamiento entre ñacinos y gamboínos, tema prácticamente olvidado de los planes de estudio, pero que marca de forma notable el devenir histórico de nuestra comunidad. Finalmente, la obra es también importante por servirle a su autor como fuente principal de los últimos seis libros de su crónica universal, *Las Buenas Andanças e Fortunas*, donde refunde lo contenido en la *Crónica de Vizcaya* en virtud a las nuevas coyunturas sociopolíticas desfavorables para los de su «clase».

3.2. Descripción de los manuscritos (estudio codicológico)

Los manuscritos cotejados suman un total de cuatro; se ha respetado la nomenclatura empleada en la edición de Sabino Aguirre Gandarias. A: Biblioteca del Palacio Real (Madrid): ms. II-1.772. Letra del siglo XV. Comienza en el folio I bajo el título de distinta caligrafía que el texto: «Crónica y linajes de Viscaya». D: Biblioteca

Nacional (Madrid): ms. 11.423. Letra del siglo XVI. La *Crónica* ocupa los folios 294-322. E: Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 3257. Siglos XVI-XVII. La *Crónica* ocupa los folios 346-376. F: Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 3258. La crónica ocupa los folios 225-242²².

Debido a la imposibilidad de desplazarme físicamente hasta los archivos y bibliotecas que contienen dichos manuscritos, los datos que los describen se han extraído de la ya mencionada edición (1986, 19-21); no obstante, con una atenta mirada sobre los fotogramas que reproducen los testimonios, se han corregido algunos errores de foliación y de transcripción en los que incurría Gandarias. Asimismo, las fichas de los manuscritos han completado algunos datos de descripción física que obviaba dicho investigador. Para la descripción completa, véase el apéndice 6.

3.3. Colación interna de los manuscritos. Examen y selección de variantes²³

Tras reunir los cuatro testimonios que transmiten la leyenda del origen del señorío de Vizcaya (mss. A, D, E y F), seleccionar el manuscrito base (ms. A) y transcribirlo, se inició la «*collatio codicum*», una de las fases más ingratas y delicadas de todo el proceso editorial. Los cuatro manuscritos se compararon pormenorizadamente, asignando un color distintivo a cada uno de los testimonios, pues, como es sabido, una colación negligente puede conducir al investigador a cometer errores de filiación irreparables. El fin consistía en construir, por medio del examen y la selección de las variantes extraídas de los códices conservados, un estema que evidenciara las relaciones de parentesco entre los cuatro manuscritos. El objetivo último sería restaurar, en la medida de lo posible y en virtud de un estema bien construido y argumentado, un arquetipo que coincidiera no tanto con el «original» perdido, labor casi inalcanzable, sino con un modelo que reflejase un estadio textual lo menos contaminado posible.

²² Inmediatamente antes de la narración del nacimiento de Jaun Zuría, la batalla de Arrigorriaga y la elección de aquel como señor de Vizcaya, el ms. F incluye otras tres versiones sobre el origen del señorío de Vizcaya: la primera bebe de la trama de la *Sumas de historia troyana* de Leomarte y propone a los hijos de Bruto, nieto de Eneas, como fundadores del señorío; la segunda postula como fundadores a los judíos expulsados tras la destrucción de Jerusalén por Tito; y la tercera se refiere al duque godo Anduca y cita como fuente la *Crónica del rey don Rodrigo*. Los mss. D y E recogen también estas leyendas, pero no están incluidas en los folios que contienen la *Crónica*, sino que figuran una vez concluido el tratado linajístico del vizcaíno (a partir del f. 322r y y del f. 376r, respectivamente). Los mss. G, J, P, C_a1, S_a y V del *LBF* incluyen estas leyendas bajo el título: «Capítulo de qué generación se pobló Vizcaya» (Villacorta, 2015: 54). En los apéndices a este trabajo se transcriben estas tres versiones del ms. F.

²³ Para la elaboración del presente apartado y del siguiente ha servido de guía fundamental la tesis de la profesora M^a Consuelo Villacorta (2005). Las denominaciones de los mss. de las *Bienandanzas* están tomadas de la ed. crítica de la prof. Villacorta Macho.

La clasificación de los manuscritos por medio del examen de las variantes, entendidas estas como «error» e «innovación» indistintamente, se ha estructurado en torno al concepto de «error común», definido por Blecua como: «...todo aquel error en que dos o más copistas no han podido caer accidentalmente (error conjuntivo) y que es de tal calidad que no puede ser advertido y corregido por otro copista (error separativo)» (*apud* Villacorta, 2005: 111).

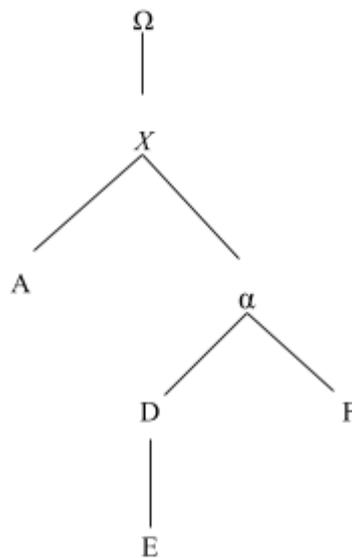
La clasificación de los errores se ha llevado a cabo sobre dos criterios diferenciadores: por un lado, se catalogan los errores que justifican la filiación de los manuscritos²⁴, subdivididos a su vez en errores por adición, por omisión, por alteración del orden y por sustitución; por otro, se exponen aquellos errores que en apariencia contradicen la filiación de los testimonios, pero que son fácilmente explicables como faltas accidentales propias del acto de la copia, resultantes, sobre todo, de una pericopa deficiente: errores por salto en la lectura, omisiones de letras, etc. La relación completa de los errores está recogida en el apéndice 7.

3.4. Conclusión. Estema

Una vez concluidos el examen y la selección de las variantes, se planteó el problema de establecer relaciones de parentesco entre los manuscritos. Este objetivo, fin último de la *recensio*, se vio dificultado por la brevedad del pasaje cotejado que, en un principio, parecía complicar la obtención de datos concluyentes. No obstante, el análisis en profundidad de los errores —conjuntivos, que vinculan testimonios, y separativos, que los disocian— y la asociación de variantes —a través de un sistema combinatorio fundamentado en la comunidad o divergencia de manuscritos, siguiendo una teoría de conjuntos básica, y en la observación de la mayor o menor frecuencia de unas combinaciones con respecto a otras (generalmente, lectura de A frente a la de DEF y, dentro de este grupo, lectura de D, E frente a la de F)— permitieron clasificar los cuatro testimonios en dos familias: la familia de A (que lo incluye solo a él) y la familia de α (que incluye los tres mss. restantes: D, E y F). Esta hipótesis — además de por los errores comunes que unen a D, E y F, y los separan de A— viene claramente refrendada

²⁴ Los manuscritos D, E y F recogen un comienzo de la leyenda distinto al de A. Caben dos posibilidades: la primera, la más probable, que estos tres testimonios beban de una fuente distinta de la de A; la segunda, considerablemente menos probable, que uno de estos testimonios haya innovado sobre la fuente de A y que los otros dos beban de dicha innovación. La colación de este pasaje en estos tres manuscritos me ha parecido oportuna en tanto que puede aportar datos útiles a la filiación y, en última instancia, a la constitución del estema. Se toma como base del cotejo el ms. D.

por dos fenómenos: 1) por las omisiones operadas en D, E y F con respecto a pasajes sí contenidos en A (el engendramiento de Jaun Zuría y la razón del levantamiento de los vizcaínos); y 2) por el comienzo común a D, E y F, y distinto al de A. Asimismo, dentro de la familia de α se han podido identificar dos ramificaciones: DE y F, siendo este testimonio el que diverge de los otros en varias lecturas, el que contiene omisiones más frecuentes e innovaciones por *amplificatio*. Entre los mss. D y E se establece una relación de dependencia: E copia de D, hipótesis realizada basándonos en los errores comunes y separativos entre ambos²⁵ y a las oscilaciones gráficas y fónicas más frecuentes contenidas en E, lo que podría indicar su carácter posterior. Las dos familias remiten en última instancia a un arquetipo X entendido este como un códice concreto desaparecido «transmisor de los errores comunes conjuntivos a sus descendientes» (Blecuá, 1983: 67) y el más cercano al texto ideal Ω . La presencia de manuscritos se marca mediante mayúsculas latinas; los subarquetipos o manuscritos perdidos —transmisores de errores comunes a dos o más de los descendientes (idem: 71)— se señalan con las minúsculas del alfabeto griego.



Los criterios de edición utilizados, el texto crítico, la narración con el aparato crítico completo y las adiciones sobre el origen del señorío de Vizcaya se pueden consultar en los apéndices 8, 9, 10 y 11, respectivamente.

²⁵ A este respecto, es sumamente significativo el siguiente error separativo: e los monesterios a medias] y no sé qué cosa otra a medias, y **parecía que dize** monesterios *D*: y no sé qué otra cosa a medias, y **para él que diçe** monasterios *E*. Parece claro que el copista de E confunde unas grafías por otras y altera el sintagma de su modelo (pero no tanto como para no apreciar una semejanza formal): «parecía que dize» en D pasa a «para él que diçe» en E.

4. Transformación lingüística de los testimonios

Los cuatro testimonios (mss. A, D, E y F) presentan numerosas oscilaciones fonéticas y gráficas tanto entre ellos como en su propio seno. Atendemos, sobre todo, a tres fenómenos fundamentales: el reparto gráfico de *b/v*, la evolución de la *F-* inicial latina y la representación de las sibilantes, los cuales presentan un comportamiento acorde con la evolución que la lengua española está experimentando en estos siglos.

En primer lugar, las oscilaciones gráficas en el empleo de */b/* y */v/* (*ovo/obo*, *estaba/estava*, *aver/aber*, *bien/vien*²⁶) muestran que la oposición fonológica entre la oclusiva bilabial sonora */b/* (escrita *b*) y la fricativa bilabial sonora */β/* (escrita *v*) ya no es pertinente, sino que se ha neutralizado (Penny, 2014: 119).

En segundo lugar, el manuscrito A (datado en el siglo XV) es coherente en la conservación de la *F-* inicial latina y, por tanto, no refleja la pronunciación de la época. Según Penny, es muy probable que ya en el siglo XIV la pronunciación aspirada de la *F-* latina estuviera extendida por toda Castilla y que, en algunos puntos, como la zona burgalesa, se llegara incluso a la pérdida de dicha aspiración (2013: 599). Los demás manuscritos, más tardíos (datados entre los siglos XVI-XVII), vacilan entre la conservación o la pérdida. La *F-* inicial latina parece fosilizarse en algunas palabras como *fijo*, *fija* o formas del verbo *hacer* (< lat. FACERE: *fizieron*, *fecho*, *fizo*), aunque no es infrecuente la convivencia con variantes con pérdida (*hijo*, *hija*, *echo*, *hecho*). En el manuscrito D predominan claramente las variantes con *h-* inicial; en el manuscrito E las variantes con pérdida de *F-* se localizan sobre todo hacia el final, como si el copista en un principio hubiera querido guardar fidelidad a las grafías, seguramente más conservadoras, de su modelo. El código F, por el contrario, muestra una conciencia claramente conservadora, pues mantiene todas las *F-* iniciales; este arcaísmo gráfico refrenda su condición de discurso linajístico conservador. Por último, llama la atención que todos los testimonios conserven la *F-* inicial de la preposición *fasta*, donde la *f-* «supone la adaptación al modo lingüístico “superior” de lo que era un sonido aspirado del árabe, la lengua de origen de esta preposición» (Cano Aguilar, 1998: 79).

En tercer lugar, son muy frecuentes las confusiones en el orden de las dentoalveolares africadas, entre la variante sorda y la sonora (*doncella/donzella*, *fizieron/ficieron*, *pedaço/pedazo/pedasço*). Son notablemente menos frecuentes las

²⁶ Todos los ejemplos se extraen del aparato negativo de grafías al que remito.

confusiones de sonoridad en el orden de las prepalatales (*legítima/lexítima*) y apenas se registran coalescencias entre los distintos órdenes de sibilantes (*fallesce/fallese*). Asimismo, en el breve pasaje que analizamos en todos los testimonios, no se da reparto gráfico entre la alveolar sonora y la sorda, escribiéndose «s» en todos los contextos, también entre vocales, donde debería figurar «ss» (*diesen*→*diessen*). El manuscrito A, una vez más, presenta un reparto gráfico más acorde con el étimo latino (*dizen, alçó, faziendo, legítima*); los demás testimonios, especialmente el ms. E, incurren en soluciones que no casan con la evolución castellana (*leguítima, decir, lexítima, fiço*). De lo expuesto se concluye que la oposición fonológica sonora/sorda se está perdiendo, sobre todo, en el orden de las dentoalveolares y las apicoalveolares (entre las que no figura ni un solo caso de «-ss-»); el breve fragmento no ofrece posibilidades de deducir nada concluyente sobre el orden de las prepalatales. Asimismo, el empleo de σ se registra no pocas veces en el uso escritural de los testimonios de los ss. XVI y XVII, lo que demuestra la tradición gráfica del copista a la hora de representar los sonidos sibilantes.

Finalmente, damos cuenta de otros rasgos gráficos y fonéticos menores: el manuscrito A opta por la conservación de los grupos latinos cultos (*escriptura, reigno*) frente a la simplificación del resto (*reino*), también conserva el grupo *-nd* en posición final (*grand*) frente a la caída de *-d* en el resto de testimonios (*gran*); la alternancia entre *ansí/así* (*con mantenimiento o pérdida de la /n/ analógica*²⁷) es propia de los tres manuscritos más tardíos; la palatalización de *l-* en posición inicial se consuma en los mss. D, E y F (*ms. A: levar*→ *mss. D, E, F: llevar*) así como el paso de */sk/* a */θk/*, propio del castellano bajomedieval (*ms. A: Viscaya, viscaínos, Esquerra*→ *mss. D, E, F: Vizcaya, Vizcaínos; ms. E: Ezquierra*) (Penny, 2013: 610).

5. Conclusiones

La realización del presente trabajo ha servido para corroborar la sospecha que le sirvió de aliciente: los mitos son variables y sufren profundas transformaciones a consecuencia de coyunturas sociopolíticas. El caso del mito vizcaíno no es la excepción: aunque parte de una tradición oral que ha mantenido su núcleo invariado, los detalles (algunos fundamentales) han sufrido profundos cambios en aras de sostener la ideología de su transmisor: en Barcelos, está al amparo de una ideología biologista que concibe la

²⁷ La *-n-* de *ansí* se debe a la analogía con la preposición *en*, presente en numerosas locuciones adverbiales: *entonces, en antes, en contra, en suso*, etc. (DCELC s.v. *así*).

nobleza como atributo natural (los vizcaínos toman a Froom por señor sin necesidad de prueba que confirme su valía); en Salazar, el mito (sobre todo, en el *LBF*) se erige en discurso político para salvaguardar las prerrogativas de su estamento frente al empoderamiento creciente de las villas, reunidas en Hermandades, y favorecidas por la Corona.

Hemos visto que el banderizo vizcaíno elabora en sus obras (la *Crónica* y el *LBF*) dos versiones distintas del mismo mito. El cotejo entre ambas ha demostrado que el discurso histórico del cronista cambió radicalmente en ese espacio de veinte años que separa la redacción de la *Crónica* (1454) de la de *Las Bienandanzas* (1471-1476). En 1454, Salazar era todavía portavoz de los parientes mayores, miembro de una pequeña pero poderosa e influyente nobleza que dominaba los campos vascos e imponía sus condiciones a las villas; en 1471 ya habían tenido lugar importantes acciones regias por yugular los desafueros de los banderizos y los privilegios de su estamento habían sido coartados. Así pues, la comparación de ambas obras evidencia dos visiones enfrentadas: la visión confiada del vencedor en la *Crónica* que contrasta con la visión desengañada del vencido en el *LBF*.

En cuanto a la edición crítica de la leyenda, no me alargaré demasiado ya que dicho apartado consta de sus propias conclusiones. No obstante, querría recalcar que, a partir del análisis profundo de los errores comunes conjuntivos y separativos y la asociación de variantes, se ha llegado a un estema con dos ramificaciones: la familia A (de un solo testimonio) y la familia α (de tres: D, E y F). Esta última vuelve a bifurcarse: DE frente a F. Entre los mss. D y E existe una relación de dependencia: E copia de D. Vuelvo a reiterar que el pasaje cotejado, aunque fecundo, es muy breve y que, por tanto, la edición completa de la *Crónica de Vizcaya* debería refrendar el estema postulado.

Bibliografía

- ARANZADI, J. (2000): *Milenarismo vasco. Edad de Oro, etnia y nativismo*, Madrid: Taurus.
- BILBAO, J. (1982): «Sobre la leyenda de Jaun Zuría, primer señor de Vizcaya», *Amigos del País, hoy/ Adiskideen Elkartea, gaur. Trabajos de ingreso presentados por los Amigos de Número de la Real Sociedad Bascongada del País, Comisión de Vizcaya, años 1981 y 1982*: 235-253.
- BLECUA, A. (1983): *Manual de crítica textual*, Madrid: Castalia.
- CANO AGUILAR, R. (1998): *Comentario filológico de textos medievales no literarios*, Madrid: Arco libros.
- CARO BAROJA, J. (1989): *Ritos y mitos equívocos*, Madrid: Istmo.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (2006): *Tesoro de la lengua castellana o española*, I. Arellano y R. Zafra (eds.), Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- DCELC = COROMINAS, J. (1954). *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, 6 tomos. Madrid: Gredos.
- DÍAZ DE DURANA, J. R. (2001a): «Linajes y bandos en el País Vasco durante los siglos XIV y XV», en J. I. de la Iglesia (coord.), *La familia en la Edad Media: XI Semana de Estudios Medievales*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 1-32.
- (2001b): «Sobre la justificación del poder nobiliario e hidalgo en la obra cronística del Canciller Pedro López de Ayala y de Lope García de Salazar», en E. García (ed.), *El poder en Europa y América: mitos, tópicos y realidades*, Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 69-95.
- GARCÍA DE SALAZAR, L. (1986): *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, ed. de S. Aguirre Gandarias, Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
- (2015): *Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope García de Salazar*, ed. de M^a C. Villacorta, Bilbao: Universidad del País Vasco.
- (2005): *Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope García de Salazar (Títulos de los libros XIII, XVIII, XX, XXI, XXIV Y XXV)*, ed. de M^a C. Villacorta, Bilbao: Universidad del País Vasco.
- JUARISTI, J. (1980): *La leyenda de jaun Zuria*, Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
- (1987): *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid: Taurus.
- (1994): «Los mitos de origen en la génesis de las identidades nacionales. La batalla de Arrigorriaga y el surgimiento del particularismo vasco (ss. XIV-XVI)», *Studia Historica: Historia Contemporánea*, 12: 191-228.
- (1996): «La invención de la tradición vasca. Ensayo de síntesis» en J.Á. García de Cortázar (ed.), *Memoria histórica de Cantabria*, Santander: Universidad de Cantabria, pp. 205-219.
- (2013): *Espaciosa y triste. Ensayos sobre España*, Barcelona: Espasa.
- MAÑARICÚA Y NUERE, A. E. DE (1971): *Historiografía de Vizcaya (Desde Lope García de Salazar a Labayru)*, Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca.

- PENNY, R. (2013): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fónico», en R. Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona: Ariel, pp. 593-610.
- (2014): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.
- PRIETO, J. R. (1994): «Versiones melusinianas en la tradición oral contemporánea del País Vasco», *Anuario Del Seminario De Filología Vasca "Julio De Urquijo"*, 28 (2): 615-30.
- (1995): *Las leyendas de los señores de Vizcaya y la tradición melusiniana*, Madrid: Fundación de Ramón Menéndez Pidal.
- RAMOS MERINO, J. L. (2014): «Merlín, Arturo y Jaun Zuria en la Vizcaya medieval: la reelaboración de un mito cultural europeo (XV)», en J. M. Zarandona (ed.), *De Britania a Britonia. La leyenda artúrica en tierras de Iberia: cultura, literatura y traducción*, Bern: Peter Lang.
- VILLACORTA, M^a C. y J. R. PRIETO (2018): *Lope García de Salazar (1399-1476). Antología*, Gijón: Ediciones Trea.

Apéndices

Apéndice 1

I. Exilio (dos versiones, solo en la <i>Crónica</i>)
a) E aquí se dize que esta donzella que se empreñó e que nunca quiso dezir de quién era preñada, e que la echó en destierro del reigno su padre e que la dexaron allí en Mundaca. E aquellas gentes que con ella venieron que se tornaron para Escocia con sus naos, sinon algunos que quedaron allí con ella.
b) E por otra manera dize la escriptura que cuando el rey de Escocia, padre d'esta donzella, murió, que fincó un su fijo por rey, e que esta su hermana non quiso quedar en el reigno , e que tomó aquellas naos e gentes con todo el algo que pudo aver, e que arribó allí en Mondaca, como dicho es, e que las naos con algunos de las compañías que se tornaron para Escocia,

Apéndice 2

II. Llegada a una nueva tierra (solo en la <i>Crónica</i>)
Una fija legítima del rey de Escocia arribó en Mundaca en unas naos, e venieron con ella muchos omes e mugeres, e cuando llegaron a la concha de fuera avían tormenta, e quisieron posar allí, e vieron el agua que descendía de Guernica turbia, que venía crescida, e dixieron “mundaca” ca eran todos gramáticos, que en gramática dizen por agua limpia “aca munda”, e fueron el río arriba e posaron dentro, donde agora es poblada Mundaca, e por esto le llamaron Mundaca.

III. Nacimiento mágico del héroe (solo en la <i>Crónica</i>)
e que la infanta con los más que se quedó allí, e que fizieron allí su puebla, e que estando allí que durmió con ella en sueños un diablo que llaman en Viscaya el Culubro, Señor de Casa , e qu'él empreñó.
E d'estas dos cosas no se sabe cuál d'ellas fue más cierta , pero como quiera que fue la infanta fue preñada, e parió un fijo que fue ome mucho fermoso e de buen cuerpo, e llamáronle don Çuria, que quiere dezir en bascuence don Blanco.

Apéndice 3

IV. Descripción de Vizcaya / Presentación de los hechos	
<i>Crónica de Vizcaya</i>	<i>Libro de las buenas andanças e fortunas</i>
En aquel tiempo era Vizcaya cinco merindades como es agora, ca estonces la Encartación e Somorrostro e Baracaldo eran del reigno de León; e Durango estonces era señorío sobre sí, e era señor d'ella don Sancho Asteguíz, e después la ganó don Íñigo Esquerria, señor de Viscaya, ca trocó otra tierra con el rey de León en Asturias, e ajuntóla con el señorío de Viscaya con aquellas franqueças e libertades que Viscaya avía.	Seyendo este don Çuria omne esforçado e valiente con su madre allí en Altamira, cavo Mondaca, en edad de XXII años,

V. Levantamiento de los castellanos / Rebelión de los vizcaínos (solo en la <i>Crónica</i>)
E en esta sazón, se alçó Castilla Vieja contra los reyes de León porque les mató a los condes sus señores, e el rey de León guerreaba mucho contra Viscaya porque era de Castilla, e faziales mucho daño, e ellos a él también.

Apéndice 4

VI. Invasión	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
E tanto ovo de ser que un fijo del rey de León entró a correr a Viscaya, e llegó fasta Vaquío faziendo mucho daño en la tierra.	entró un fijo del rey de León con poderosa gente en Vizcaya, quemando e robando e matando en ella porque se quitaran del señorío de León , e llegó fasta Baquío.

VII. Desafío I	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
E ajuntáronse las cinco merindades e ovieron consejo que le diesen vatalla, e embiáronle sus mensajeros en que les diese vatalla,	E juntados todos los vizcaínos en las cinco merindades tañiendo las cinco vozinas, segund su costumbre en Gernica , e oviendo acuerdo de ir pelear con él para lo matar o morir todos allí, embiáronle dezir que querían poner este fecho en el juizio de Dios e de la batalla aplazada adonde él quisiese.

VIII. Negativa	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
e el fijo del rey de León respondióles que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno que non fuese rey o fijo de rey o de la sangre real.	E por él les fue respondido que él no aplazaría batalla sino con rey o con omne de sangre real e que les quería fazer su guerra como mejor podiese.

IX. Petición de ayuda	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
E sobre esto ovieron su consejo , e pues don Çuria era nieto del rey de Escocia que fuesen por él e lo tomasen por capitán e diesen con él la vatalla.	E sobre esto acordaron de tomar por mayor e capitán d'esta batalla aquel don Çuria, que era nieto del rey d'Escocia. E fueron a él sobre ello e falláronlo bien presto para ello.

X. Desafío II	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
E fueron luego por él e aplazaron la vatalla para en Arrigoriaga, que se llamaba estonces Padura;	E embiando sus mensajeros, aplazaron batalla para en Padura, acerca de donde es Vilvao.

XI. Alianza	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
e vino allí en ayuda de los viscaínos don Sancho Asteguis , señor de Durango.	E llamaron a don Sancho Astegis , señor de Durango, que los veniese ayudar a defender su tierra e vino de voluntad e juntose con ellos todos en uno.

XII. Combate	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
E ovieron allí su pelea mucho porfiada e resia e fue vencido e muerto el fijo del rey de León e muchos de los suyos ,	E oviendo fuerte batalla e mucho porfiada e después de muertos muchos de ambas las

	<p>partes, fueron vencidos los leoneses e muerto aquel fijo del rey e muchos de los suyos. E morió allí aquel Sancho Astegas, señor de Durango, e otros muchos vizcaínos.</p>
--	--

XIII. Establecimiento de fronteras	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
<p>y yazen enterrados en Arrigorriaga; e por la mucha sangre que allí fue vertida llamáronla Arrigorriaga, que quiere dezir en vascuence «peña vermeja ensangretada».</p> <p>E fueron en el alcance fasta el árbol gafo de Lujáondo, e porque non pasaron más adelante en el alcance le llamaron Árbol Gafo.</p>	<p>E siguieron el alcance matando en ellos, que no dexavan ninguno a vida, fasta el árbol de Luyaondo e, porque se tornaron de allí, pesándoles, llamaron el Árbol Gafo.</p> <p>E los leoneses que escapar podieron salieron por la peña Gorobel, que es sobre Ayala, e como encima de la sierra dixieron «a salvo somos», por esto le llaman Salvada.</p> <p>E porque en Padura fue derramada tanta sangre llamaron Arigorriaga, que dize en vascuence «peña untada de sangre», como la llaman agora.</p>

Apéndice 5

XIV. Elección del Señor	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
<p>E con la grand alegría que ovieron e porque el dicho don Çuría probó muy bien por sus manos, tomáronlo por señor e alçáronlo por conde de Viscaya,</p>	<p>E tornados los vizcaínos con tanta onra a Gernica, oviendo su consejo, deziendo que, pues tanto eran omiciados con los leoneses, que sin aver mayor por quien se regiesen que no se podrían bien defender, e pues escusar no lo podían, que tomasen a este don Çuria, que era de sangre real e valiente, pues que los él tan bien avía ayudado faziendo grandes fechos d'armas en esta batalla. E tomáronlo por señor</p>

XV. Pacto	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
<p>e partieron con él los montes e los monesterios a medias, e prometiéronle de ir con él cada que menester los oviese fasta en el Árbol Gafo, e su costa d'ellos e con sus armas e sin sueldo, e que si de allí adelante los quisiese levar que les diese sueldo.</p> <p>E los leoneses quando fueron encima de la peña de Salvada dixieron: «En salvo somos», e por eso le llaman Salvada, ca de primero le llamaban peña Gorobel.</p>	<p>e partieron con él los montes e los seles e diéronle todo lo seco e lo verde que no es de fruto levar para las ferrerías e ciertos derechos en las venas que sacasen; e dehesaron para sí los robres e ayas e enzinas para mantenimiento de sus puercos e los azevos para mantenimiento de sus vestias e los fresnos para fazer astas de armas, cellos de cubas, e los salzes para cerradura de setos. E diéronle eredades de los mejores en todas las comarcas adonde poblase sus labradores por que se serviese d'ellos e no enojase a los fijosdalgo, en las cuales fueron poblados e aforados, como lo agora son en sus</p>

	<p>pedidos e drechos, e que no se mezclasen en el fecho de las armas ni en los juizios ni en los caloñas en igual drecho con los fijodalgos. E diéronle la justicia cevil e criminal para qu'él posiese alcaldes e prestameros e merinos e probostes que juzgasen e escutasen e recaudasen sus drechos a costa suya d'él, jurándoles en Santa María la Antigua de Gernica de les guardar franquezas e libertades, usos e costumbres segund ellos ovieron en los tiempos pasados e consentidos por los reyes de León, cuando eran de su ovediencia, e después de los condes de Castilla, que agora eran sus señores, las cuales, entre otras muchas, eran estas principales. Qu'el señor no procediese contra ningún fijodalgo de suyo sin querello so sus oficiales sino por muerte de omne extranjero andante e por fuerça de muger e por quebrantamientos de caminos reales e de casas e por quemas de montes e de sierras; e que no fiziese pesquisa general ni cerrada ni oviese tormento ni recibiese querella señalando el querelloso sino con pesquisa de inquisición.</p>
--	---

XVI. Toma de armas / Matrimonio	
<i>Crónica</i>	<i>LBF</i>
<p>E este conde don Çuría tomó por armas con el señorío de Viscaya</p> <p>a) dos lobos encarniçados con dos carneros en las vocas</p> <p>b) e dos árboles entre ellos, e así los ovieron los señores de Viscaya todos.</p> <p>**[Cambio de orden]: E en esta pelea murió don Sancho Asteguis, señor de Durango, que vino en ajuda de los viscaínos, e dexó una fija legítima por heredera e non más; e casó este don Çuría con ella e ovo el señorío de Durango con ella, e después acá siempre fue con el condado e señorío de Viscaya.</p> <p>E este conde don Çuría fizo en esta fija de don Sancho Asteguis señora de Durango a Munso López.</p>	<p>E éste casó con la fija de aquel don Sancho Astegis e eredó por ella a Durango, después a Oña, aforándola como a ella.</p> <p>E tomó por armas</p> <p>a) dos lovos encarniçados, que los topó en saliendo para la dicha batalla levando sendos carneros asidos en las vocas e, oviéndolo por buena señal, como en aquel tiempo eran omes agoreros; e así los traxieron sus decendientes.</p>

Apéndice 6. Descripción de los manuscritos

A: Biblioteca del Palacio Real (Madrid): ms. II-1.772.

En papel, buena letra del siglo XV. Medidas: 197 x 142 mm. Se conserva en buen estado, a pesar de los diversos ejercicios de caligrafía que intentan imitar el escrito por los márgenes y en los dos folios en blanco, el I y el XLVI. Junto con los «Anales Breves de Vizcaya», forma parte de un volumen en cuarto encuadernado en pasta. Los primeros ocho folios constan de numeración romana. A lo largo de la obra, se observan notas marginales, de letra distinta (posterior), que señalan los linajes y el contenido tratados. Asimismo, hay reclamos a pie de página. Tejuelo: «Linages de Bizcaya». Comienza en el folio I bajo el título de distinta caligrafía que el texto: «Crónica y linajes de Viscaya». Termina en el folio XLV: «...e doña Joana de Salazar que casó con Juan de Salsedo, fiyo de Pedro Fernandes de Salsedo, vesnieto de Gonçalo Garcia de Salazar e de Estremeana».

D: Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 11.423

En papel, letra del siglo XVI, foliación romana. Medidas: 300 x 210 mm. Era propiedad del duque de Osuna. Forma parte de un compendio de textos titulado «Espejo de la nobleza», compuesto por Garcí Alonso de Torres, rey de armas de Fernando el Católico primero y del emperador Carlos después. Parece ser autógrafo. La obra no se divide por títulos. Consta de 343 folios numerados, les siguen a modo de apéndice numerosos blasones dibujados. Encuadernación holandesa. La *Crónica* ocupa los folios 294-322. Comienza: «La suma de las corónicas de Vizcaya según las [he] hallado en un tratado que fue escrito el año del nascimiento de nuestro señor Jesucristo de mill y cuatrocientos e cuatro años». Termina: «y doña Inés de Salazar que casó con Juan Galíndez de Terreros, e ovo fijos legítimos a Ochoa de Terreros y a doña Mencía».

E: Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 3257

En papel, ss. XVI-XVII, forma parte del tomo I de la obra de Garcí Alonso de Torres titulada en el lomo de la encuadernación «Blasones de casas de Castilla» y en el interior (fol. 47) «Libro de linages d'España». Parece ser autógrafo. Medidas: 30 x 21 cm. Consta de 501 folios, encuadernados en tafilete rojo con hierros dorados. La *Crónica* ocupa los folios 346-376. Comienza: «La suma de las corónicas de Vizcaya según las e fallado en un tratado que fue escrito en el año del nascimiento de nuestro señor Jesucristo de mill e cuatrocientos e cuatro años». Termina: «y doña Inés de Salazar que casó con Juan Galíndez de Terreros y obo [h]ijos legítimos a Ochoa de Torreros y a doña Mencía».

F: Biblioteca Nacional (Madrid): ms. 3258

En papel, siglo XVI, forma parte del tomo II de la obra de Garcí Alonso de Torres titulada en el lomo de la encuadernación «Blasones de casas de Castilla» y en el interior (fol. 42) «Timbres y blasones de diferentes casas nobles de Castilla». Medidas: 32 x 22 cm. Consta de 400 folios, encuadernados en tafilete rojo con doble filete; hierros, cantos y nervios dorados; cortes jaspeados y lomo cuajado. La crónica ocupa los folios 225-242. Bajo el epígrafe de «capítulo 18», empieza: «Aquí comiençan las corónicas de Vizcaya abreviadas según e fallado escrito en un tratadito que fue fecho en el año del nascimiento de nuestro señor y redentor Jesucristo de mill y cuatrocientos y cuatro años». Termina: «y doña Inés de

Salazar que casó con Juan Galíndez de Terreros y obo fijos legítimos a Ochoa de Terreros y a doña Mencía».

Apéndice 7. Clasificación de errores

ERRORES QUE JUSTIFICAN LA FILIACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

mss. A, D, E, F

por adición:

- *Tras puebla add.* Aquí fallestes de una hoja un pedaço que podía ser cuatro o cinco renglones *DE*: Y aquí fallese una foja un pedasço que podía ser cuatro o cinco renglones que no se pudo releher *F*
- que] que en *DEF*
- *Tras los reyes de León add.* Aquí faltan otros tres o cuatro renglones *DE*: Y aquí faltan otros tres o cuatro renglones *F*
- *Tras ovieron add.* su *DEF*
- vatalla] la vatalla *DEF*
- *Tras vatalla add.* al rey de León *DEF*
- ovieron] ovieron los vizcaínos *DEF*
- consejo] consejo y acordaron que *DEF*
- *Tras e por la iter.* y por la *F*
- *Tras bien add.* en aquella jornada *DEF*
- *Tras por add.* señor y *DEF*
- *Tras monesterios add.* y no sé qué otra cosa *F*
- cada que] cada vez que *F*
- *Tras peña add.* en salvo *F*
- dos] de los *F*
- *Ante e dos add.* en campo de oro, otros dizen que de plata *DE*: en campo de o>ro<, otros dizen que el campo a de ser de plata *F*
- señor de Durango] señor de Durango suso nombrado *DEF*
- este don Çuría] este conde don Çuría *DEF*

por omisión:

- donzella] *om. F*
- e que estando allí que durmió con ella en sueños un diablo que llaman en Viscaya el Culuebro, Señor de Casa, e qu'él empreñó] *om. DEF*
- E d'estas dos cosas non se sabe cuál d'ellas fue más cierta, pero como quiera que fue la infanta fue preñada] *om. DEF*
- porque les mató a los condes sus señores, e el rey de León guerreaba mucho contra Viscaya porque era de Castilla, e faziales mucho daño, e ellos a él también. E tanto ovo de ser que un fijo del rey de León entró a correr a Viscaya, e llegó fasta Vaquío] *om. DEF*
- le] *om. DEF*

- e embiáronle sus mensajeros en que les diese vatalla] *om. DEF*
- E fueron luego por él e aplazaron la vatalla para en Arrigorriaga, que se llamaba estonces Padura] *om. DEF*
- allí] *om. DEF*
- mucho porfiada e resia] *om. F*
- por sus manos] *om. DEF*
- tomáronlo por señor] *om. DEF*
- alçáronlo] alçaron *DE*
- a medias] *om. F*
- en] *om. DEF*
- e que si de allí adelante los quisiese levar que les diese sueldo] *om. F*
- de Salvada] *om. F*
- de Salvada dixieron] *om. DE*
- dos] *om. F*
- con dos carneros en las vocas] *om. DEF*
- e non más] *om. DEF*
- e señorío] *om. DEF*

por alteración del orden:

- eran del reigno de León] del reino de León heran *DE: de reino de León heran F*

por sustitución:

- escriptura] istoria *DE: estoria F (por sinonimia)*
- aquel] el cual *DEF (por incorrecta interpretación de abreviatura)*
- era Viscaya cinco merindades como es agora] avía en Vizcaya cinco merindades como ay agora *DE: avía en Vizcaya cinco merindades como agora ay F (por modernización sintáctica)*
- Asteguiuz] Asteguis *DE: Astiugisi F (por incorrecta interpretación de nombre propio)*
- ca] que *DEF (por modernización sintáctica)*
- E en esta sasón] Y a esta causa *DEF*
- Arrigorriga] Alligorriaga *F (por incorrecta interpretación de topónimo)*
- le] lo *F (respondiendo al uso etimológico del pronombre)*
- Árbol Gafo] Árbol gofo *DE: Árbol fofo F (por atracción de fonemas contiguos)*
- ovieron] tuvieron *DEF (por modernización sintáctica)*
- bien] bueno *F (por incorrecta interpretación de abreviatura)*
- el] aquel *DEF*
- con] por *DEF (por modernización sintáctica)*
- E así los ovieron los señores de Viscaya todos] y así las an traído los señores de Vizcaya *DEF (por modernización sintáctica)*
- encarniçados] cevados *F (por sinonimia)*
- E en esta pelea murieron] En esta batalla murió *DEF (por sinonimia, pelea/batalla, y por corrección de la concordancia verbal, murieron/murió)*

- e] el cual *DEF* (por precisión sintáctica al introducir una relativa)
- e después acá siempre fue] y después acá siempre a sido *DEF* (por modernización en los valores del tiempo verbal)

sustitución por innovación:

- que esta su hermana non quiso quedar en el reyno] que no quiso que quedase esta su hermana en el reyno *DEF*
- e que arribó allí en Mondaca, como dicho es] y que arribó en la dicha Mundaca *DEF*
- e que las naos con algunos de las compañías que se tornaron para Escocia, e que la infanta con los más que se quedó allí, e que fizieron allí su puebla] y que los navíos se bolbieron para Escocia y que la infanta con algunos que se quedaron allí que fizieron en el dicho lugar su habitación *DE*: y que los navíos se volvieron en Escocia y que la infanta con algunas que se quedaron allí que fizieron en el dicho lugar su asiento y avitasción *F*
- e parió un fijo que fue ome mucho fermoso e de buen cuerpo, e llamáronle don Çuría que quiere dezir en bascuence don Blanco] Esta infanta a cabo de nueve meses parió un hijo muy hermoso al cual llamaron don Çuría que quiere dezir en bascuence don Blanco *DEF*
- faziendo mucho daño en la tierra] por donde vino mucho daño en la tierra *DE*: por donde vino mucho daño a la tierra *F*
- e el fijo del rey de León respondióles que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno que non fuese rey o fijo de rey o de la sangre real] respondió el rey que no daría batalla a ellos ni a otro ninguno que no fuese rey o hijo de rey o de sangre real *D*: respondió el rey que no daría vatalla a ellos ni a otro ninguno que no fuese rey o fijo del rey o de sangre real *E*: a lo cual respondió el rey que no daría batalla a ellos ni a otro ninguno que no fuese rey o fijo de rey o de sangre real *F*
- E ovieron allí su pelea mucho porfiada e resia] e ovieron su batalla con el hijo del rey de León, la cual fue mucho reñida *DE*: y ovieron su batalla con el fijo del rey de León *F*
- e muchos de los suyos, e yazen enterrados] e muchos de los suyos fueron sepultados *DE*: y muchos de los suyos fueron sepultados *F*

ERRORES QUE EN APARIENCIA CONTRADICEN LA FILIACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

mss. A, D, E, F

por adición:

- *Tras árbol gafo el copista add. por error por salto en la lectura* y con la gran alegría que ubieron y porque el dicho digo fasta el árbol gofo y de Luyando *E*
- alçáronlo] <le> alçaron *E* (intercalado con letra distinta)

por omisión:

- ovieron] vieron *E*
- árbol gafo de Lujaondo] árbol gofo *E*
- prometieronle] prometieron *E*

por alteración del orden:

- E los leoneses cuando fueron encima de la peña] Y cuando los leoneses fueron encima de la peña
DF: Y cuando los leones fueron encima de la peña *E*

por sustitución:

- que fincó un su fijo] que quedó un su fijo *D:* quedó un fijo *E:* que quedó su fijo *F* (*por modernización léxica*)
- ovieron] dieron *E* (*por modernización léxica*)
- Gafo] gofo *E* (*por asimilación a la vocal media posterior que sigue*)
- quisiese] quisiere *E*

sustitución por innovación:

- que fuesen por él e lo tomasen por capitán e diesen con él la vatalla] que embiase él aplazar la batalla y así lo fizo *D:* que viniese él aplazar la vatalla y así lo fizo *E:* que imbiase a aplazar la batalla y así lo fiço *F*
- e los monesterios a medias] y no sé qué cosa otra a medias, y parecía que dize monesterios *D:* y no sé qué otra cosa a medias, y para él que diçe monasterios *E* (en todos los testimonios «monesterios» es corrupción del sintagma «montes e seles»; tomamos como base de esta hipótesis las lecturas de los mss. GLL₂P de las *Bienandanzas e fortunas*²⁸ donde figura acertadamente «seles», plural de «sel», término utilizado en Asturias, Cantabria y Vizcaya para designar ‘la pradería en que suele sestear el ganado vacuno’. Nuestra hipótesis se ve refrendada por la presencia de dicho término en los textos forales vizcaínos, reproducidos casi literalmente por Salazar, lo cual indica que debía figurar así en el autógrafo perdido. Otros testimonios, como ABMÑS_a, corrigen por desconocimiento en «selas» (*selvas*) ‘terreno extenso, inculto y muy poblado de árboles’. El caso extremo son los cuatro manuscritos cotejados de la *Crónica de Vizcaya* que, como ya se ha dicho, corrompen el sintagma por ignorancia, unido tal vez a un error paleográfico al enfrentarse el copista a escritura continua y no saber establecer los cortes en lugar conveniente)
- E este conde don Çuría fizo en esta fija de don Sancho Asteguis, señora de Durango, a Munso López] Este conde don Çuría ovo de esta su muger un hijo que llamaron don Íñigo López *D:* Este conde don Zuría obo de esta su muger un fijo que llamaron Domingo López *E:* Este conde don Çuría ovo d’esta muger un fijo que llamaron don Íñigo López *F*
- E murió este conde don Çuría, e quedó por señor de Viscaya e Durango este don Munso López] y, fallecido este conde don Çuría, y quedó su hijo don Íñigo López por señor de Vizcaya y de Durango *DF:* y, fallecido este conde don Zuría, quedó su fijo Domingo López señor de Vizcaya y de Durango *E*

²⁸ Las denominaciones de los mss. de las *Bienandanzas* están tomadas de la ed. crítica de la prof. Villacorta Macho.

²⁹ERRORES QUE JUSTIFICAN LA FILIACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

mss. D, E, F

por adición:

- la cual] a la cual *F*
- pusieron] pusiéronle *E*
- que] así que *E*

por omisión:

- De manera que dize esta corónica] *om. F*
- antes] ante *F*
- gentes] gente *F* (*por modernización léxica*)
- fuesen] fuese (*por concordancia con el sujeto «gente», ahora en sing.*)
- a su población] *om. F*
- ser] *om. E*
- ella se empreñó e que nunca quiso dezir de quién y después de ser llegados] *om. E* («*omissio ex homoioteleuto*»: parece evidente que el copista del ms. *E* omite la frase por salto en la lectura: salta de «después de ser llegada» a «después de ser llegados», sintagmas formalmente muy similares)
- dicha] *om. E*

por sustitución:

- quedaron] quedarán *E*

sustitución por innovación:

- De manera que dize esta corónica] Dize esta otra antigüedad *F*

ERRORES QUE EN APARIENCIA CONTRADICEN LA FILIACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

mss. D, E, F

por adición:

- Tras quiso *add.* desterrar *EF*

por sustitución:

- a] en *EF*
- a] en *EF*

²⁹ Los manuscritos D, E y F recogen un comienzo de la leyenda distinto al de A. Caben dos posibilidades: la primera, la más probable, que estos tres testimonios beban de una fuente distinta de la de A; la segunda, considerablemente menos probable, que uno de estos testimonios haya innovado sobre la fuente de A y que los otros dos beban de dicha innovación. La colación de este pasaje en estos tres manuscritos me ha parecido oportuna en tanto que puede aportar datos útiles a la filiación y, en última instancia, a la constitución del estema. Se toma como base del cotejo el ms. D.

Apéndice 8. Criterios de edición

La transcripción se ha realizado siguiendo los criterios de edición de documentos hispánicos de la Red Internacional CHARTA:

- Las letras o palabras añadidas figuran entre []; las que han de suprimirse entre ()
- Se encierran entre <> los signos tachados en el manuscrito y entre >> los añadidos.
- Los espacios ininteligibles por deterioro, las lagunas, etc. se marcan con puntos suspensivos encorchetados [...].
- Se desarrollan las abreviaturas sin dejar constancia.
- Se aplican las reglas generales de puntuación y acentuación en vigencia, excepto en los verbos con pronombre enclítico que acentúo (*ajuntóla*).
- Las mayúsculas y minúsculas se marcan de acuerdo con la norma ortográfica vigente.
- La apócope no requiere de ninguna marca especial
- La pérdida de una vocal se marca con (·)
- La enclisis con apócope del pronombre se indica con (·)
- Se normalizarán los usos gráficos sin trascendencia fonética, pero se respetarán las variaciones que revistan relevancia fonético-fonológica.
- La *u* y la *v*, la *i* y la *j* se transcriben de acuerdo al uso actual de vocales y consonantes (esto es, la *u* y la *i* con valor vocálico frente a la *v* y la *j* con valor consonántico).
- La secuencia de vocal + *i* final se transcribe según los usos ortográficos actuales.
- Se respeta la distribución de *b/v* del manuscrito (*avía*→*avía*; *bolbieron*→*bolbieron*)
- Se emplea la tilde diacrítica para diferenciar el adverbio *y* de la conjunción copulativa *y*.
- Se mantienen los casos de *h*- ultracorrecta (*heran*) y la *h*- etimológica se refleja según los usos del testimonio; no se refleja la *h*- interior (*releher*→*releer*)
- *Ff*, tanto inicial como interior, se transcribe como *f*-; *ss*- y *rr*- en posición inicial y postconsonántica se transcriben como *s*- y *r*-. Se restituye *-rr-* en posición intervocálica.
- Se sustituye *qu* por *cu* para el valor [kw] (*quando*= *cuando*).
- Se restituye *ll* en posición inicial (*levar*→*llevar*) y se mantiene *-ll* en posición final (*mill*).
- Se presenta *m* ante *b* y *p*.
- La *m* se normaliza en *n* cuando su presencia no responde a razones etimológicas
- La nasal palatal se marca como *ñ*.
- Se regularizan *c* y *ç*: *c* ante *e*, *i* y *ç* ante *a*, *o*, *u*.
- *Sc* se transcribe como *c* ante *e*, *i* (solamente si así lo respalda la época del ms.)
- Se respeta el reparto del testimonio entre *c* y *z*
- Los grupos consonánticos finales *-nd* y *-nt* se mantienen si son etimológicos (*grand*), si no, se eliminan.
- Se respeta el reparto de *j* y *g* ante *e*, *i* del manuscrito; se refleja la distribución del manuscrito en cuanto al uso de *x/j*, *g*.
- Se reflejan los trueques de sibilantes.
- Las grafías cultas y secuencias consonánticas se regulan de acuerdo al uso actual si no tienen valor fonético. Los grupos cultos se respetan cuando puedan implicar una diferencia fonética (*escriptura*).

El aparato crítico consta de dos secciones diferenciadas: un apartado negativo con las variantes textuales y morfosintácticas; y otro, también negativo, resaltado en negrita, con las oscilaciones fonéticas y gráficas.

Apéndice 9. Texto crítico (sin aparato crítico)

Una fija legítima del rey de Escocia arribó en Mundaca en unas naos, e venieron con ella muchos omes e mugeres, e cuando llegaron a la concha de fuera avían tormenta, e quisieron posar allí, e vieron el agua que descendía de Guernica turbia, que venía crescida, e dixieron «Mundaca», ca eran todos gramáticos, que en gramática dizen por agua limpia «aca munda», e fueron el río arriba e posaron dentro, donde agora es poblada Mundaca, e por esto le llamaron Mundaca.

E aquí se dize que esta donzella que se empreñó e que nunca quiso dezir de quién era preñada, e que la >echó< en destierro del reigno su padre e que la dexaron allí en Mundaca. E aquellas gentes que con ella venieron que se tornaron para Escocia con sus naos, sinon algunos que quedaron allí con ella.

E por otra manera dize la escriptura que cuando el rey de Escocia, padre d'esta donzella, murió, que fíncó un su fijo por rey, e que esta su hermana non quiso quedar en el reigno, e que tomó aquellas naos e gentes con todo el algo que pudo aver, e que arribó allí en Mondaca, como dicho es, e que las naos con algunos de las compañías que se tornaron para Escocia, e que la infanta con los más que se quedó allí, e que fizieron allí su puebla, e que estando allí que durmió con ella en sueñas un diablo que llaman en Viscaya el Culuebro, Señor de Casa, e qu'él empreñó.

E d'estas dos cosas non se sabe cuál d'ellas fue más cierta, pero como quiera que fue la infanta fue preñada, e parió un fijo que fue ome mucho fermoso e de buen cuerpo, e llamáronle don Çuría, que quiere dezir en bascuence don Blanco.

En aquel tiempo era Viscaya cinco merindades como es agora, ca estonces La Encartación e Somorrostro e Baracaldo eran del reigno de León; e Durango estonces era señorío sobre sí, e era señor d'ella don Sancho Asteguiiz, e después la ganó don Íñigo Esquerria, señor de Viscaya, ca trocó otra tierra con el rey de León en Asturias, e ajuntóla con el señorío de Viscaya con aquellas franqueças e libertades que Viscaya avía.

E en esta sason se alçó Castilla Vieja contra los reyes de León porque les mató a los condes sus señores, e el rey de León guerreaba mucho contra Viscaya porque era de Castilla, e faziales mucho daño, e ellos a él también. E tanto ovo de ser que un fijo del rey de León entró a correr a Viscaya, e llegó fasta Vaquiu faziendo mucho daño en la tierra.

E ajuntáronse las cinco merindades e ovieron consejo que le diesen vatalla, e embiáronle sus mensajeros en que les diese vatalla, e el fijo del rey de León respondióles que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno que non fuese rey o fijo de rey o de la sangre real. E sobre esto ovieron su consejo, e pues don Çuría era nieto del rey de Escocia que fuesen por él e lo tomasen por capitán e diesen con él la vatalla. E fueron luego por él e aplazaron la vatalla para en Arrigorriaga, que se llamaba estonces Padura; e vino allí en ayuda de los viscaínos don Sancho Asteguiiz, señor de Durango.

E ovieron allí su pelea mucho porfiada e resía e fue vencido e muerto el fijo del rey de León e muchos de los suyos, e yazen enterrados en Arrigorriaga; e por la mucha sangre que allí fue vertida llamáronla «Arrigorriaga» que quiere dezir en vascuence «peña vermeja ensangrentada». E fueron en el alcance fasta el árbol gafo de Lujaondo, e porque non pasaron más adelante en el alcance le llamaron Árbol Gafo.

E con la grand alegría que ovieron e porque el dicho don Çuría probó muy bien por sus manos, tomáronlo por señor e alçáronlo por conde de Viscaya, e partieron con él los montes e los monesterios a medias, e prometiéronle de ir con él cada que menester los oviese fasta en el Árbol Gafo, a su costa d'ellos e con sus armas e sin sueldo, e que si de allí adelante los quisiese levar que les diese sueldo.

E los leoneses cuando fueron encima de la peña de Salvada dixieron «en salvo somos», e por eso le llaman Salvada, ca de primero le llamaban peña Gorobel.

E este conde don Çuría tomó por armas con el señorío de Viscaya dos lobos encarniçados con dos careros en las vocas e dos árboles entre ellos, e así los ovieron los señores de Viscaya todos. E en esta pelea murió don Sancho Asteguiiz, señor de Durango, que vino en ayuda de los vizcainos, e dexó una fija legítima por heredera e non más; e casó este don Çuría con ella e ovo el señorío de Durango con ella, e después acá siempre fue con el condado e señorío de Viscaya. E este conde don Çuría fizo en esta fija de don Sancho Asteguiiz, señora de Durango, a Munso López. E murió este conde don Çuría, e quedó por señor de Viscaya e Durango este don Munso López.

Apéndice 10. Texto crítico (con aparato crítico)

³⁰³¹³²³³Una fija legítima del rey de Escocia³⁴ arribó en Mundaca³⁵ en unas naos, e venieron con ella muchos omes e mugeres, e cuando llegaron a la concha de fuera avían tormenta, e quisieron posar allí, e vieron el agua que descendía de Guernica turbia, que venía crescida, e dixieron «Mundaca», ca eran todos gramáticos, que en gramática dizen por agua limpia «aca munda», e fueron el río arriba e posaron dentro, donde agora es poblada Mundaca, e por esto le llamaron Mundaca.

³⁶[[De manera que dize esta corónica ³⁷que obo³⁸ una hija³⁹ legítima⁴⁰ un rey de Escocia ⁴¹la cual desterró el dicho padre por quanto ella avía hecho⁴² mal y estaba⁴³ preñada y el dicho rey su padre antes⁴⁴ la quiso⁴⁵ >desterrar⁴⁶< y desheredalla⁴⁷ que matalla⁴⁸ y después de averle dado navíos y gentes⁴⁹ que fuesen⁵⁰ con ella, y fecho⁵¹ su derrota, aportaron a⁵² la costa de Vizcaya en una ribera⁵³ a la cual poblaron y pusieron⁵⁴ nombre a su población⁵⁵ «Mundaca»⁵⁶.

³⁰ *Al principio del capítulo el manuscrito A dice:* Compuesta e copillada fue esta escriptura en el mes de febrero del año del nascimiento de nuestro señor Jesucristo de mil e cuatrocientos e cincuenta e cuatro años.

³¹ Nota en el margen izquierdo del manuscrito A con letra distinta (parcialmente ilegible por la encuadernación): «...cuando [s]e compuso...1454»

³² *Al principio del capítulo el manuscrito D y E añaden:* La suma de las corónicas de Vizcaya según las [he] hallado en un tratado que fue escrito en el año del nascimiento de nuestro señor Jesucristo de mill y cuatrocientos e cuatro años.

³³ *Al principio del capítulo el manuscrito F añade:* Aquí comiençan las corónicas de Vizcaya abreviadas según e fallado escrito en un tratadito que fue fecho en el año del nascimiento de nuestro señor y redentor Jesucristo de mill y cuatrocientos y cuatro años

³⁴ *Nota en el margen derecho del manuscrito A con letra distinta:* «hija del rey de Escocia»

³⁵ *Nota en el margen izquierdo del manuscrito A con letra distinta:* «Mundaca»

³⁶ *Entre corchetes se recoge el comienzo de la leyenda —común a los manuscritos D, E, F, y distinto al de A—. Este principio, transcrito tomando como base el ms. D, se ha cotejado en los tres testimonios que lo recogen (D, E, F), dejando al margen a A. A partir de «E por otra manera dize la escriptura», los cuatro manuscritos transmiten una misma versión de la leyenda, cuyas variantes se recogen en este aparato crítico.*

³⁷ *Ante que om. F y en su lugar add. Dize esta otra antigüedad*

³⁸ **obo DE, ovo F**

³⁹ **hija D, fija EF**

⁴⁰ **legítima D, leguítima E, ligítima F**

⁴¹ *Ante la add. a F*

⁴² **hecho DE, fecho F**

⁴³ **estaba DE, estava F**

⁴⁴ *antes] ante F*

⁴⁵ *Tras quiso add. desterrar EF*

⁴⁶ *Doy por buenas en este punto las lecturas de los mss. E y F, entre otras cosas, porque de no recoger el infinitivo, la conjunción copulativa presente en el ms. D rompería con la lógica sintáctica*

⁴⁷ **desheredalla D, desheredarla E, deseredarla F**

⁴⁸ **matalla D, matarla EF**

⁴⁹ *gentes] gente F*

⁵⁰ *fuesen] fuese F*

⁵¹ **fecho DF, echo E**

⁵² *a] en EF*

⁵³ **ribera DE, rivera F**

⁵⁴ *Tras pusieron add. le E*

⁵⁵ *Tras nombre om. F*

⁵⁶ *Nota en el margen derecho del manuscrito E con caligrafía y tinta distintas:* «Mundaca»

Otros dizen que después de ser⁵⁷ llegada ella se empenñó e que nunca quiso dezir de quién y después de ser llegados⁵⁸ a⁵⁹ la tierra dicha⁶⁰ ⁶¹que quedaron⁶² algunos con ella así ombres⁶³ como mugeres y los navíos se bolbieron⁶⁴ a Escocia]]

E aquí se dize que esta donzella que se empenñó e que nunca quiso dezir de quién era preñada, e que la >echó< en destierro del reigno su padre e que la dexaron allí en Mundaca. E aquellas gentes que con ella venieron que se tornaron para Escocia con sus naos, sinon algunos que quedaron allí con ella.

E por otra manera dize la escriptura⁶⁵ que quando el rey de Escocia, padre d'esta donzella⁶⁶⁶⁷, murió, que fincó un su fijo⁶⁸ por rey, e que esta su hermana⁶⁹ non quiso quedar en el reigno,⁷⁰ e que tomó aquellas naos e gentes⁷¹ con todo el algo que pudo aver⁷², e que arribó allí en Mondaca, como dicho es⁷³, e que las naos con algunos de las compañías que se tornaron para Escocia, e que la infanta con los más que se quedó allí, e que fizieron allí su puebla⁷⁴, e que estando allí que durmió con ella en sueñas un diablo que llaman en Viscaya el Culubro, Señor de Casa⁷⁵, e qu'él empenñó⁷⁶.

E d'estas dos cosas non se sabe cuál d'ellas fue más cierta⁷⁷, pero como quiera que fue la infanta fue preñada⁷⁸, e parió un fijo que fue ome mucho fermoso e de buen cuerpo, e llamáronle don Çuría⁷⁹, que quiere dezir⁸⁰ en bascuence don Blanco⁸¹.

⁵⁷ ser] *om. E*

⁵⁸ *Tras* llegada *om. E*

⁵⁹ a] en *EF*

⁶⁰ dicha] *om. E*

⁶¹ *Ante* que *add. así E*

⁶² quedaron] *quedaran E*

⁶³ ombres *DF, hombres E*

⁶⁴ bolbieron *D, bolvieron E, volvieron F*

⁶⁵ escriptura] *istoria DE: estoria F*

⁶⁶ *Tras* d'esta *om. F*

⁶⁷ donzella] *doncella DE*

⁶⁸ que fincó un su fijo] que quedó un su fijo *D: quedó un fijo E: que quedó su fijo F*

⁶⁹ hermana] *ermana F*

⁷⁰ que esta su hermana non quiso quedar en el reigno] que no quiso que quedase esta su hermana en el reino *DEF*

⁷¹ gentes] *gente F*

⁷² aver] *aber D*

⁷³ e que arribó allí en Mondaca, como dicho es] y que arribó en la dicha Mundaca *DEF*

⁷⁴ e que las naos con algunos de las compañías que se tornaron para Escocia, e que la infanta con los más que se quedó allí, e que fizieron allí su puebla] y que los navíos se bolbieron para Escocia y que la infanta con algunos que se quedaron allí que fizieron en el dicho lugar su habitación *DE: y que los navíos se volvieron en Escocia y que la infanta con algunas que se quedaron allí que fizieron en el dicho lugar su asiento y avitasción F*

se tornaron] se bolbieron D, se bolvieron E

Escocia] Escozia D

fizieron] ficieron E

⁷⁵ *Nota en el margen derecho del manuscrito A con letra distinta: «duende de casa»*

⁷⁶ *Tras* puebla *om. DEF y, en su lugar, add. Aquí fallece de una hoja un pedaço que podía ser cuatro o cinco renglones DE: Y aquí fallese una foja un pedasço que podía ser cuatro o cinco renglones que no se pudo releher F*

fallece DE, fallese F

hoja D, foja EF

pedaço D, pedazo E, pedasço F

⁷⁷ *Nota en el margen superior derecho del manuscrito A con letra distinta: «de Vizcaya»*

⁷⁸ *Tras* empenñó *om. DEF*

⁷⁹ *Nota en el margen derecho del manuscrito A con letra distinta: «don Zuría primero»*

⁸⁰ *Nota en el margen derecho del manuscrito E con letra distinta: «don Blanco» y bajo esta glosa «linaje de los blancos», todo ello metido en un recuadro*

⁸¹ e parió un fijo que fue ome mucho fermoso e de buen cuerpo, e llamáronle don Çuría, que quiere dezir en bascuence don Blanco] Esta infanta a cabo de nueve meses parió un hijo muy hermoso al cual llamaron don Çuría que quiere dezir en bascuence don Blanco *DEF*

En aquel⁸² tiempo era Viscaya⁸³ cinco merindades como es agora⁸⁴, ca estonces⁸⁵ La Encartación⁸⁶ e Somorrostro e Baracaldo eran del reigno de León⁸⁷; e Durango⁸⁸ estonces⁸⁹ era señorío sobre sí, e era señor d'ella don Sancho Astegui⁹⁰91⁹², e después la ganó don Íñigo Esquer⁹³, señor de Viscaya, ca⁹⁴ trocó otra tierra con el rey de León en Asturias, e ajuntóla⁹⁵ con el señorío de Viscaya con aquellas franqueças⁹⁶ e libertades⁹⁷ que⁹⁸ Viscaya avía.

E en esta sasón⁹⁹ se alçó¹⁰⁰ Castilla Vieja contra los reyes de León porque les mató a los condes sus señores, e el rey de León guerreaba mucho contra Viscaya porque era de Castilla, e fazíaes mucho daño, e ellos a él también. E tanto ovo de ser que un fijo del rey de León entró a correr a Viscaya, e llegó fasta Vaquío¹⁰¹ faziendo mucho daño en la tierra¹⁰².

E ajuntáronse¹⁰³ las cinco merindades e ovieron¹⁰⁴105 consejo que le¹⁰⁶ diesen ¹⁰⁷vatalla¹⁰⁸, e embiáronle sus mensajeros en que les diese vatalla¹⁰⁹, e el fijo del rey de León respondióles que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno que non fuese rey o fijo de rey o de la sangre real¹¹⁰. E sobre esto

fijo] hijo D

fermoso] hermoso DE

nueve DF, nuebe F

dezir] decir E

bascuence] bascuenze E

⁸² aquel] el cual DEF

⁸³ **Viscaya] Vizcaya DEF (así en todos los casos del topónimo)**

⁸⁴ era Viscaya cinco merindades como es agora] avía en Vizcaya cinco merindades como ay agora DE: avía en Vizcaya cinco merindades como agora ay F

⁸⁵ **estonces] entonzes E, entonces F**

⁸⁶ **Encartación] Encartación F**

⁸⁷ eran del reigno de León] del reino de León heran DE: de reino de León heran F

⁸⁸ *Nota en el margen izquierdo del manuscrito A con letra distinta: «Durango»*

⁸⁹ **estonces] estonzes E**

⁹⁰ *Nota en el margen izquierdo del manuscrito E con letra distinta: «Cómo Durango era señorío sobre sí» y bajo esta glosa «Ezquierra»*

⁹¹ *Nota en el margen derecho del manuscrito A con letra distinta: «don Sancho Astegui, señor de Durango»*

⁹² Astegui] Asteguis DE: Astiugisi F

⁹³ **Esquer] Ezquierra E**

⁹⁴ ca] que DEF

⁹⁵ **ajuntóla] ayuntóla DEF**

⁹⁶ **franqueças] franquezas DF**

⁹⁷ **libertades] livertades F**

⁹⁸ *Tras que add. en DEF*

⁹⁹ E en esta sasón] Y a esta causa DEF

¹⁰⁰ **alçó] alzó DE**

¹⁰¹ *Tras los reyes de León om. DEF y, en su lugar, add. Aquí faltan otros tres o cuatro renglones DE: Y aquí faltan otros tres o cuatro renglones F*

¹⁰² faziendo mucho daño en la tierra] por donde vino mucho daño en la tierra DE: por donde vino mucho daño a la tierra F

¹⁰³ **ajuntáronse] ayuntáronse DEF**

¹⁰⁴ *Tras ovieron add. su DEF*

¹⁰⁵ ovieron] vieron E

¹⁰⁶ le] om. DEF

¹⁰⁷ *Ante vatalla add. la DEF*

¹⁰⁸ *Tras vatalla add. al rey de León DEF*

vatalla] batalla DF

¹⁰⁹ *Tras ovieron consejo que le diesen vatalla om. DEF*

¹¹⁰ e el fijo del rey de León respondióles que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno que non fuese rey o fijo de rey o de la sangre real] respondió el rey que no daría batalla a ellos ni a otro ninguno que non fuese rey o hijo de rey o de sangre real D: respondió el rey que no daría vatalla a ellos ni a otro ninguno que non fuese rey o fijo del rey o de sangre real E: a lo cual respondió el rey que no daría batalla a ellos ni a otro ninguno que non fuese rey o fijo de rey o de sangre real F

vatalla] batalla DF

ovieron¹¹¹¹¹² su consejo¹¹³, e pues don Çuría¹¹⁴¹¹⁵ era nieto del rey de Escocia que fuesen por él e lo tomasen por capitán e diesesen con él la vatalla¹¹⁶. E fueron luego por él e aplazaron la vatalla¹¹⁷ para en Arrigorriaga, que se llamaba estonces Padura¹¹⁸; e vino¹¹⁹ allí¹²⁰ en ayuda de los¹²¹ viscaínos¹²² don Sancho Asteguiz¹²³, señor de Durango¹²⁴.

¹²⁵E ovieron allí su pelea¹²⁶ mucho porfiada e resia¹²⁷ e fue vencido e muerto el fijo¹²⁸ del rey de León e muchos de los suyos, e yazen enterrados¹²⁹ en Arrigorriaga; e por la¹³⁰ mucha sangre que allí fue vertida llamáronla «Arrigorriaga»¹³¹ que quiere dezir¹³² en vascuence¹³³ «peña vermeja¹³⁴ ensangrentada». E fueron en el alcance¹³⁵ fasta el árbol gafo de Lujaondo¹³⁶¹³⁷¹³⁸, e porque non pasaron más adelante¹³⁹ en el alcance¹⁴⁰ le¹⁴¹ llamaron Árbol Gafo¹⁴².

fijo] hijo D

¹¹¹ ovieron] dieron E

¹¹² Tras ovieron *add.* los vizcaínos DEF

¹¹³ Tras consejo *add.* y acordaron que DEF

¹¹⁴ El manuscrito E *añade s.l. con distinta letra:* «Blanco»

¹¹⁵ Çuría] Zuría E

¹¹⁶ que fuesen por él e lo tomasen por capitán e diesesen con él la vatalla] que embiase él aplazar la batalla y así lo fizo D : que viniese él aplazar la vatalla y así lo fizo E: que imbiase a aplazar la batalla y así lo fiço F

vatalla] batalla DF

aplazar DF, aplazar E

fizo DE, fiço F

¹¹⁷ Nota en el margen izquierdo del manuscrito A con letra distinta: «la de Arrigorriaga»

¹¹⁸ Tras diesesen con él la vatalla *om.* DEF

¹¹⁹ vino] bino E

¹²⁰ allí] *om.* DEF

¹²¹ Nota en el margen derecho del manuscrito A con letra distinta: «Padura»

¹²² viscaínos] vizcaínos DEF

¹²³ Asteguiz] Asteguis E, Estiguis F

¹²⁴ Tras señor de Durango *add.* suso nombrado DEF

¹²⁵ Nota en el margen izquierdo del manuscrito E con letra distinta: «Cómo el rey de León dio la batalla a don Çuría y benció al rey»

¹²⁶ Tras pelea *om.* F

¹²⁷ E ovieron allí su pelea mucho porfiada e resia] e ovieron su batalla con el hijo del rey de León, la cual fue mucho reñida DE: y ovieron su batalla con el fijo del rey de León F

hijo DE, fijo F

¹²⁸ fijo] hijo DE

¹²⁹ e muchos de los suyos, e yazen enterrados] e muchos de los suyos fueron sepultados DE: y muchos de los suyos fueron sepultados F

¹³⁰ Tras e por la *repite* y por la a modo de reclamo en el siguiente folio F

¹³¹ Arrigorriaga] Alligorriaga F

¹³² dezir] decir E

¹³³ vascuence] bascuence DEF

¹³⁴ vermeja] bermeja D

¹³⁵ alcance] alcanze E

¹³⁶ Nota en el margen izquierdo del manuscrito A con letra distinta: «árbol gafo»

¹³⁷ árbol gafo de Lujaondo] árbol gofo e de Luyando D: árbol gofo E: árbol gofo de Luiado F

¹³⁸ Tras árbol gafo el copista *add. por error por salto en la lectura* y con la gran alegría que ubieron y porque el dicho digo fasta el árbol gofo y de Luyando E

¹³⁹ adelante] adeante F

¹⁴⁰ alcance] alcanze E

¹⁴¹ le] lo F

¹⁴² Árbol Gafo] Árbol gofo DE: Árvol fofó F

E con la grand¹⁴³ alegría que ovieron¹⁴⁴ e porque el dicho don Çuría¹⁴⁵ probó¹⁴⁶ muy bien¹⁴⁷¹⁴⁸ por sus manos¹⁴⁹, tomáronlo por señor¹⁵⁰ e alçáronlo¹⁵¹ por¹⁵² conde de Viscaya¹⁵³, e partieron con él los montes e los monesterios a medias¹⁵⁴¹⁵⁵, e¹⁵⁶ prometiéronle¹⁵⁷ de ir con él cada¹⁵⁸ que menester los oviese¹⁵⁹ fasta en¹⁶⁰ el¹⁶¹ Árbol Gafo¹⁶²¹⁶³, a su costa d'ellos¹⁶⁴ e con sus armas e sin sueldo, e que si de allí adelante los quisiese¹⁶⁵ levar¹⁶⁶ que les diese sueldo¹⁶⁷.

E los leoneses cuando fueron encima de la peña¹⁶⁸ de Salvada¹⁶⁹¹⁷⁰ dixieron¹⁷¹¹⁷² «en salvo somos», e por eso le llaman Salvada, ca de primero le llamaban peña Gorobel¹⁷³¹⁷⁴.

¹⁴³ **grand] gran DEF**

¹⁴⁴ ovieron] tuvieron DEF

tuvieron DF, tubieron E

¹⁴⁵ *El manuscrito E vuelve a añadir s.l. con letra distinta: «Blanco»*

¹⁴⁶ **probó] provó DF**

¹⁴⁷ bien] bueno F

¹⁴⁸ **bien] vien E**

¹⁴⁹ *Tras bien om. DEF y add. en aquella jornada*

¹⁵⁰ tomáronlo por señor] om. DEF

¹⁵¹ alçáronlo] alçaron D: <le> alçaron (intercalado con letra distinta) E

¹⁵² *Tras por add. señor y DEF*

¹⁵³ *Nota en el margen izquierdo del manuscrito A con letra distinta: «tomáronle por señor»*

¹⁵⁴ e los monesterios a medias] y no sé qué cosa otra a medias, y parecía que dize monesterios D : y no sé qué otra cosa a medias, y para él que diçe monasterios E

¹⁵⁵ *Tras monesterios om. F y add. y no sé qué otra cosa*

¹⁵⁶ *Nota en el margen derecho del manuscrito E con letra distinta: «Cómo partieron los bizcaínos con don Çuría y có[mo] sin sueldo irían asta el árbol gafo»*

¹⁵⁷ prometiéronle] prometieron E

¹⁵⁸ *Tras cada add. vez F*

¹⁵⁹ *Nota en el margen superior izquierdo del manuscrito A con letra distinta: «Soborno»*

¹⁶⁰ en] om. DEF

¹⁶¹ el] aquel DEF

¹⁶² *El manuscrito E intercala la «r» s. l. con misma caligrafía: «á<r>bol gofo»*

¹⁶³ Gafo] gofo E (la «o» parece estar delineada con mayor fuerza que el resto de las grafías como si se tratase de una corrección posterior; puede que un copista más tardío corrigiera el nombre del árbol atendiendo al uso gráfico que se le ha dado en el resto del ms. hasta ahora)

¹⁶⁴ *Nota en el margen superior izquierdo del manuscrito A con letra distinta: «de Vizcaya»*

¹⁶⁵ quisiese] quisiere E

¹⁶⁶ **levar] llevar D, llebar E**

¹⁶⁷ *Tras sin sueldo om. F*

¹⁶⁸ E los leoneses cuando fueron encima de la peña] Y cuando los leoneses fueron enzima de la peña DF : Y cuando los leones fueron encima de la peña E (en el ms. E «peña» está escrito con caligrafía distinta s. l. sobre una tachadura, bajo la cual puede leerse «pegna» con un uso escritural conservador «gn» para representar la nasal palatal y que un copista posterior viene a corregir)

encima] enzima D

¹⁶⁹ *Nota en el margen derecho del manuscrito A con letra distinta: «peña Salvada»*

¹⁷⁰ *Tras peña om. F pero add. en salvo*

¹⁷¹ de Salvada dixieron] om. DE

¹⁷² **dixieron] dixerón F**

¹⁷³ *Nota en el margen izquierdo del manuscrito A con letra distinta: «peña Gorobel»*

¹⁷⁴ e por eso le llaman Salvada, ca de primero le llamaban peña Gorobel] y por eso la llamaron Salvada, que de primero se llamava peña Gorobel DEF (<de> aparece con tachadura en el ms. E, tal vez con ese mismo propósito de modernizar los usos no solo gráficos, sino también morfosintácticos del manuscrito) (la secuencia «y por eso la llamaron» aparece con tinta y caligrafía distintas a las del resto del texto del ms. F)

llamaban] llamava DEF

Gorobel] Gorovel EF

E este conde don Çuría¹⁷⁵¹⁷⁶¹⁷⁷ tomó por armas¹⁷⁸ con¹⁷⁹ el señorío de Viscaya¹⁸⁰ dos¹⁸¹ lobos¹⁸² encarniçados¹⁸³ con dos carneros en las vocas¹⁸⁴ e dos¹⁸⁵ árboles¹⁸⁶ entre ellos, e así los ovieron los señores de Viscaya todos¹⁸⁷. E en esta pelea murió¹⁸⁸ don Sancho Asteguiç¹⁸⁹, señor¹⁹⁰ de Durango¹⁹¹, que vino en ayuda de los vizcainos, e¹⁹² dexó una fija¹⁹³ legítima¹⁹⁴ por heredera¹⁹⁵ e non más¹⁹⁶; e casó este¹⁹⁷ don Çuría¹⁹⁸ con ella¹⁹⁹ e ovo el señorío de Durango con ella²⁰⁰²⁰¹, e después acá siempre fue²⁰² con el condado e señorío²⁰³ de Viscaya. E este conde don Çuría fizo en esta fija de don Sancho Asteguiç, señora de

¹⁷⁵ *El manuscrito E añade s.l. con distinta letra: «Blanco»*

¹⁷⁶ Nota en el margen izquierdo del manuscrito F, totalmente ilegible a causa de la encuadernación

¹⁷⁷ **Çuría| Zuria E**

¹⁷⁸ *Nota en el margen derecho del manuscrito A con letra distinta: «Armas»*

¹⁷⁹ con] por DEF

¹⁸⁰ *Nota en el margen derecho del manuscrito E con letra distinta: «Armas de los Blancos»*

¹⁸¹ dos] om. F y en su lugar add. de los

¹⁸² **lobos| lovos F**

¹⁸³ encarniçados] cevados F

¹⁸⁴ *Tras encarniçados om. DEF*

¹⁸⁵ *Ante e dos add. en campo de oro, otros dizen que de plata DE: en campo de o>ro<, otros dizen que el campo a de ser de plata F (el ms. F intercala «ro» s.l.)*

¹⁸⁶ **árboles| árvoles F**

¹⁸⁷ e así los ovieron los señores de Viscaya todos] y así las an traído los señores de Vizcaya DEF

¹⁸⁸ E en esta pelea murieron A: En esta batalla murió DEF (*Se trata de un error del ms. A, selecciono en este punto las lecturas de los mss. D, E y F*)

batalla DF, vatalla E

¹⁸⁹ **Asteguiç| Asteguis DE, Estiuguis F**

¹⁹⁰ *Nota en el margen derecho del manuscrito E con letra al parecer distinta al del resto de notas marginales, con trazo y tinta menos gruesa: «Asteguis»*

¹⁹¹ *Tras Durango add. suso nombrado DEF*

¹⁹² e] el cual DEF

¹⁹³ **fija| hija DE**

¹⁹⁴ **legítima| lexítima E**

¹⁹⁵ **heredera| eredera F**

¹⁹⁶ e non más] om. DEF

¹⁹⁷ *Tras este add. conde DEF*

¹⁹⁸ **Çuría| Zuria E**

¹⁹⁹ *Nota en el margen derecho del manuscrito E con caligrafía distinta a la del cuerpo del texto: «Cómo casó don Çuría con la señora de Durango»*

²⁰⁰ *Nota en el margen izquierdo del manuscrito A con letra distinta, parcialmente ilegible por la encuadernación, propongo: «hubo a Durango»*

²⁰¹ e ovo el señorío de Durango con ella] con la cual ovo el señorío de Durango DEF

ovo DF, obo E

²⁰² e después acá siempre fue] y después acá siempre a sido DEF

a DF, ha E

sido DF, s<e>ido E(<e> aparece con tachadura en el ms. E, tal vez siguiendo con ese propósito de modernizar los usos no solo gráficos, sino también morfosintácticos del manuscrito)

²⁰³ *Tras condado om. DEF*

Durango, a Munso López²⁰⁴. E murió²⁰⁵ este conde don Çuría, e quedó por señor de Viscaya e Durango este don Munso López²⁰⁶²⁰⁷²⁰⁸.

Apéndice 11. Los otros orígenes del señorío de Vizcaya (ms. F)

Aquí comiençan las corónicas de Vizcaya abreviadas según e fallado escrito en un tratadito que fue fecho en el año del nascimiento de nuestro señor y redentor Jesucristo de mill y cuatrocientos y cuatro años.

Dos principios he fallado que hablan de esta tierra de Vizcaya, los cuales entiendo aquí poner a fin que los lehedores tomen el más perentorio. El primero comiença de muy lejos y porque en este dize do ovo este comienço de nomvre Vizcaya acorde de lo anteponer y tamvién porque abla a mi parecer más crehedoro del principio d'esta tierra o provincia.

Y començando esta parte digo: ansí que Heneas, fijo de Anquisis y de la diosa Venus, casó con una fija de ganancia del rey Priamo de Troya de la cual ovo un fijo al cual llamaron Escanio y, destruida Troya, aportó con sus naves en Cartago, ciudad nuevamente hecha, en la cual reinava Elisa Dido, la cual pagada de dicho Eneas, se casaron en uno, de la cual ovo un fijo, dicho Julio, y ,después de avido, por algunas causas él se partió de allí y llevo consigo los fijos y, en arrivando en Italia a donde pobló Nápoles, sojuzgó gran tierra, do se llamó rey. Julio, su fijo, casó y ovó un fijo que llamaron Bruto y, muerto Heneas, Escanio siendo rey de una parte del señorío de su padre y Julio de la otra parte.

Estos mismos, según lo dize Leomarte, que un día andando a monte, Bruto, estando ambos en una armada, él y su padre, siendo él de hedad de veinte años, vino el venado y va Julio por lo ferir y lançó Bruto, su fijo, una saeta con un arco por ferir el venado, atravesando su padre, le dio la saeta por el cuerpo de que murió, pero antes que mueriese mandó que [no]²⁰⁹ le fuese demandada aquella muerte ni le fuese retraido; más los de[l] reino no lo quisieron por rey, diziendo que hera omeszida, pero antes lo echaron de la tierra y tomaron a Escanio por su rey, el cual Escanio le dio gentes y naves y todo lo que oviese necesario, el cual se iba a la buelta de Troya y ay aportó en el reino de Mazidonia. El cual dicho Bruto hera muy buen cavallero ansí de armas como de otras luzibles costumbres. Y en Maçadonia reinava por estonces un rey dicho Prandaso, el cual avía sido en la conquista de Troya y tenía allí gran gente cativa de los troyanos, según da de ello testimonio Leomarte, entre los cuales era el obispo heleno, fijo del rey Priamo; y Bruto, viendo aquellas gentes de su generación en tanta miseria, allególos así y, tomando un castiello, fiço cruel guerra contra aquell rey de Mazidonia de manera que le costrinó a dexar los cativos y le dio una fija suya por muger a condición que se fuese de su tierra.

²⁰⁴ E este conde don Çuría fizo en esta fija de don Sancho Asteguis, señora de Durango, a Munso López] Este conde don Çuría ovo de esta su muger un hijo que llamaron don Íñigo López *D*: Este conde don Zuría obo de esta su muger un fijo que llamaron Domingo López *E* (*subrayado el nombre propio en el ms. E*): Este conde don Çuría ovo d'esta muger un fijo que llamaron don Íñigo López *F*

Çuría] Zuría E

ovo DF, obo E

hijo D, fijo EF

²⁰⁵ Nota en el margen derecho del manuscrito A con letra distinta (en todos los casos de notas marginales, la escritura parece posterior a la que presenta el ms. A): «Munso López»

²⁰⁶ E murió este conde don Çuría, e quedó por señor de Viscaya e Durango este don Munso López] y, fallecido este conde don Çuría, y quedó su hijo don Íñigo López por señor de Vizcaya y de Durango *DF*: y, fallecido este conde don Zuría, quedó su fijo Domingo López señor de Vizcaya y de Durango *E*

Çuría] Zuría E

hijo DF, fijo E

López] López D

²⁰⁷ Tras López intercala s.l. Blanco con distinta letra *E*

²⁰⁸ Nota en el margen derecho del manuscrito E con distinta letra: «El segundo señor fue Domingo López» (Todas las notas marginales, salvo la excepción indicada, pertenecen a una misma caligrafía)

²⁰⁹ El manuscrito F omite por error el adverbio de negación, necesario para la correcta intelección del pasaje y refrendado por la conjunción copulativa en negativo que sigue a poca distancia. El error se ha subsanado con las lecturas de los mss. D (fol. 322v) y E (fol. 376v)

Y este trato de paz d'entre ellos trató un muy buen cavallero de aquel reino que avía nombre Cesacaro, y él consejó a Bruto que, porque la paz fuese firme, que le demandase a su fija por muger y, fecho el casamiento, el rey le dio más naves y bastimentos y grandes joyas y le dio todos los troyanos; y su capitán, Bruto, con ellos queriendo ir la vía de Troya, jamás los vientos los dieron favor para seguir aquella vía y [,viendo aquello, bolbieron la vía]²¹⁰ del oceano porqu'el aire del Levante les hera contrario y llegaron en aquella isla [poblada]²¹¹ de gigantes y, guerreándoles por fuerza, les echaron fuera y allí poblaron y, tomando la tierra el nombre de[l] capitán llamóse Bretaña y los moradores, bretones, de Bruto aquel nieto de Heneas.

Este Bruto d'aquella muger ovo dos fijos, los cuales con su madre ordenavan de matar al rey, y él fue d'ello avisado y, por no herrar ya tanto que avido muerto a su padre a los fijos suyos y muger lotal fiziese, acordó de los desterrar de su reino y dioles fustas y gentes y bastimentos y mandóles que siguiesen la vía que su fortuna les ofreciese y que no asentasen en tierra que no ubiese fermosa y dulce agua; y ellos navegando aportaron en las mares d'España, entre las grandes montañas de Vizcaya, las cuales [en]tonzes²¹² no hera[n] poblada[s]²¹³. Bien descendió de la nave uno de aquellos infantes y acerca del puerto falló una muy bella fuente y, cuando la vido, fiço venir allí la madre y el otro ermano, y, como fuesen latinos, les dixo que «Mundaca» que quiere dezir [l]o que limpia agua, y allí fizieron su asiento y poblaron allí un lugar que oy se llama «Mundaca».

De manera que las gentes de aquesta tierra avitavan en cuevas y entre peñas y concavidades porque no avía industria de fazer casas y eran guerreados y maltratados de un conde señor d'Asturias. Y como estos infantes fuesen gente de guerra y del exercicio d'ella supiesen allegaron así aquellas feroces gentes y fueron contra aquel conde y, venciéndole, fizieron muy grandes matancias en sus enemigos y tan crudamente fazían su guerra que les dezían «vizcaín», y «viz» en latín quiere dezir como si dicesen que heran dos vezes más malos que Caín y, corrompiéndoles el bocablo, quiere dezir vizcaínos y a la tierra de Vizcaya.

Algunos quieren dezir que aquella tierra fue poblada d'aquellas barcas que Tito y Vaspasiano echaron de Jerusalem y aún dize[n]²¹⁴ que los fiço deslenguar y que, por tanto, fablan aquel language tan apartado de los otros languages, lo cual niega la istoria de la conquista de Jerusalem, cuando fue destruida, ca no dize que les cortasen las lenguas ni menos que ninguna d'aquellas barcas aportase allí, salvo que la una arribó en Vurdeos y la otra en Ingalatierra y la otra en Narvona y por esto pareze ser incierto lo que dizen. Y si querrá dezir que fue antes la destrucción de Jerusalem que la de Troya, no es así por quanto Troya es destruida en fin de la cuarta edad; siendo joez en Israel Adán y faraón, y los muros de Jerusalem derrocados en la sesta edad. En fin d'aquella, duró la quinta, que fue entre medias d'estas dos, cuatrocientos y sesenta y un años, y más la sesta adelante que duró cuatrocientos y veinte años.

Ansí que tornando al caso recontar sea luego las armas de los que se llaman por apellido de Vizcaya pasando lo otro que conviene esta [...] pero porque no se olvide diré todo d'este principio: Y escrívese en la crónica del rey don Rodrigo que en aquel tiempo²¹⁵ avía un duque en Vizcaya, el cual avía nombre Anduca y tenía un hermano que se llamava Charchuche y un primo que le llamavan Rerruxe; y estos fueron con el rey don Rodrigo a la batalla donde él se perdió y allí muerieron estos [tres señores]²¹⁶.

²¹⁰ *El copista del manuscrito F omite esta oración por probable salto de lectura; al considerarla necesaria para la correcta intelección del pasaje, se ha optado por incluirla en nuestro texto a partir de las lecturas de los mss. D (fol. 323r) y E (fol. 377r)*

²¹¹ *El ms. F trae provada; se trata de un error evidente (neutralización de líquidas y metátesis), que subsano con las lecturas de los mss. D y E*

²¹² *Aféresis en el ms. F; lo subsano con la lectura del ms. E*

²¹³ *El ms. F comete un anacoluto; lo subsano con las lecturas de los mss. D (fol. 323r) y E (fol. 377r)*

²¹⁴ *El ms. F vuelve a cometer anacoluto; subsano con las lecturas de los mss. D (fol. 323v) y E (fol. 377v)*

²¹⁵ *El ms. F presenta el texto deteriorado en este punto y, aunque puedan discernirse las grafías, nos hemos ayudado de las lecturas de los mss. D (fol. 324r) y E (fol. 377v)*

²¹⁶ *Estamos ante el mismo caso que el anterior; suponemos que el ms. F trae tres señores pero la tinta se ha borrado y apenas es legible. Damos, por consiguiente, las lecturas de los mss. D (fol. 324r) y E (fol. 377v)*

Pero, dexada esta antigüedad, verné²¹⁷ a lo que después de la destrucción d'España vino y cómo fue reformada la caballería de Castilla y los fijosdalgo d'ella. [Es a saber que]²¹⁸ Nuño Rasura, el muy buen caballero, al fijo mayor que ovo le dixerón Frainen Laínez y este pobló a Haro y d'este decendió un linaje donde ovo muy buenos cavalleros y gentes de la guerra y de muy gran valor, los cuales se llamaron por apellido los de Vizcaya; y el mayor de la casa era señor de Vizcaya, del cual linaje ya no ay mención d'él ni cavallero ni fijosdalgo que se llame de aquel apellido y esto creo causar²¹⁹ que el señorío d'aquella tierra vino en el linaje de Haro.

Las armas de este linaje de Vizcaya: un escudo de plata con un roble de sinopla y un lovo arrimado al pie del roble, y esto es lo que el primer principio nos cuenta. Pero agora nos queda de ver la otra manera de antigüedad [...] aunque en algunas cosas lo uno y lo otro se conuerdan²²⁰.

²¹⁷ Así en los mss. F y D; el ms. E trae tornaré

²¹⁸ Tomamos la fórmula de los mss. D y E por entender que la omisión de F perjudica la comprensión del lector

²¹⁹ Parece construcción de infinitivo que emulara al latín

²²⁰ A partir de aquí el ms. F incluye la leyenda de la infanta de Escocia y Jaun Zuría, editada en este Trabajo de Fin Grado.